
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

SAN MIGUEL TILQUIÁPAM



CONTENIDO

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
II. MARCO NORMATIVO	5
III. MISIÓN Y VISIÓN.....	9
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA ...	10
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	12
VI EJES ESTRATÉGICOS	13
Eje 1. San Miguel Tilquiápam con bienestar	13
1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.....	13
1.2. Alimentación	18
1.3 Educación.....	21
1.4. Salud.....	23
1.5 Grupos de atención prioritaria	28
1.6.- Deporte	31
1.7. Matriz de planeación municipal (MPM) del EJE 1	34
Eje 2. San Miguel Tilquiápam Honesto, Cercano y Transparente.....	36
2.1.- Combate a la corrupción en el servicio público.....	36
2.2.- Transparencia y rendición de cuentas	38
2.3.- Gobierno Austero.....	40
2.4.- Trámites y Servicios	43
2.5. Matriz de Planeación Municipal (MPM) del EJE 2	45
Eje 3. San Miguel Tilquiápam con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	46
3.1.- Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana	46
3.2.- Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	48
3.3.- Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil Municipal.....	50
3.4. Matriz de Planeación Municipal (MPM) del EJE 3	52
Eje 4. San Miguel Tilquiápam con Crecimiento y Desarrollo Económico.....	53
4.1.- Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	53
4.2.- Empleo.....	58
4.3.- Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	63
4.4. Matriz de Planeación Municipal (MPM) del EJE 4.....	69
Eje 5. San Miguel Tilquiápam con Infraestructura y Servicios Públicos	70

5.1.- Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	70
5.2.- Caminos y carreteras	77
5.3.- Vivienda.....	80
5.4.- Agua y Saneamiento	83
5.5.- Infraestructura Educativa	86
5.6. Matriz de Planeación Municipal (MPM) del EJE 5.....	90
VII. EJES TRANSVERSALES.....	100
Igualdad de Género	100
Desarrollo sostenible y cambio climático	103
Interculturalidad	109
Niñas, niños y adolescentes	112
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	116
IX. ANEXOS	117
X. GLOSARIO.....	122
XI. LISTA DE REFERENCIAS	123

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados habitantes de San Miguel Tilquiápam, me complace presentarles nuestro nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, una propuesta que representa nuestro compromiso con el progreso y el bienestar de nuestra comunidad, los valores que guiarán nuestra Administración son el respeto, la honestidad, la igualdad de género, la inclusión, y la justicia social, son pilares esenciales para construir un futuro próspero y equitativo para todos. Este plan ha

sido elaborado con la participación activa de ciudadanos, organizaciones y expertos en diversas áreas, con el propósito de impulsar el crecimiento económico, social y ambiental de nuestro municipio.



En este periodo que nos encontramos al frente del Municipio iniciando con el proceso de planeación para seguir adelante con la perspectiva de buscar un mejor rumbo para el Municipio, hemos convocado a reuniones a todos los actores de nuestra población y donde todos somos participes de la importancia que tiene y seguir la ruta que plantea la agenda 2030, integrando siempre la

participación de todos, nos vamos enriqueciendo de las opiniones y propuestas, enfocamos nuestro esfuerzo hacia el logro consecutivo de metas y objetivos.

Uno de nuestros principales retos son la erradicación de violencia de género, para ello estamos implementando programas de sensibilización y educación que promuevan la equidad de género y prevengan la violencia, impulsaremos acciones que permitan que las niñas y mujeres tengan acceso a una educación de calidad, trabajaremos para mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento, lo cual es esencial para el bienestar y la productividad de todos, implementaremos políticas de paridad y acciones

afirmativas para asegurar que las mujeres estén representadas en todos los niveles de toma de decisiones.

El presente plan será la guía para seguir adelante, será la base de nuestro desarrollo y estaremos pendientes de que se le dé continuidad con las nuevas administraciones para que podamos establecer el mejor seguimiento que pueda tener el municipio, trabajando siempre hacia adelante, buscando nuevas alternativas y potenciando las capacidades humanas de todos los que habitan en nuestro Municipio.

C. Jesús Hernández Luis

Presidente Municipal Constitucional

Del Municipio de San Miguel Tilquiápam

II. MARCO NORMATIVO

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Tilquiápam tiene su base legal en un conjunto de leyes y ordenamientos jurídicos federales y estatales vigentes, que se encargaran de regular esta administración y que establecen las atribuciones, facultades y obligaciones de los gobiernos municipales en materia de planeación, sin incurrir en riesgos de tipo legal.

Agenda 2030

Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, tiene como objetivo poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. A través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su Artículo 115, faculta a cada uno de los municipios a elaborar, aprobar y participar en la formulación de planes de desarrollo federales, estatales, regionales, urbanos y municipales. Con la finalidad de estar en concordancia en todos los ámbitos de gobierno, tomando en cuenta el municipal.

Ley de planeación

En su artículo 33 establece que el ejecutivo federal debe coordinarse con los gobiernos estatales y municipales para la planeación nacional del desarrollo y colaborar en sus respectivas competencias para lograr los objetivos de la planeación nacional y para que las acciones a realizarse se planeen de manera conjunta.

En su artículo 34 Fracciones II Y III menciona que deben definirse los procedimientos para la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar la congruencia de la planeación del desarrollo y promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

En su Artículo 113, fracción IV, en los incisos **a) y c)** ratifica tal facultad a los municipios. La planeación se realiza en los tres niveles de gobierno, es responsabilidad y facultad de cada entidad formular y crear un Plan de Desarrollo, en el cual se determina la forma de trabajar en un corto, mediano y largo plazo, teniendo como objetivo en todo momento el bien común de la población, así como el garantizar los derechos humanos de las personas de la comunidad.

Ley estatal de planeación

En su Artículo 1 fracción IV menciona que se deben establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

El Artículo 7 de esta misma Ley indica que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

El Artículo 63 establece que los Planes Municipales de Desarrollo son mecanismos de Planeación Estatal que determinan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

El Artículo 64 menciona que los Planes Municipales deben ser consistentes con el PED (Plan Estatal de Desarrollo), con los Planes Regionales y Micro regionales, y contendrán un apartado general, así como objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, plan anual y/o plurianual de inversión bajo los términos y condiciones establecidas, metas e indicadores para la evaluación, la

identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución.

El Artículo 66 establece que el COPLADE por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría fomentarán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para tal efecto se asistirá a los ayuntamientos que cuenten con baja capacidad administrativa en el desarrollo de los Planes Municipales.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

En su Artículo 45 establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser elaborado, aprobado por mayoría calificada, y dentro de los primeros seis meses del mandato del Ayuntamiento y será vigente durante el período del ejercicio legal del Ayuntamiento.

El Artículo 46 Menciona que los Planes Municipales de Desarrollo tendrá como objetivo propiciar el desarrollo integral del Municipio, atender las demandas prioritarias, el uso racional de recursos financieros, asegurar la participación de la población, establecer su vinculación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, abatir el rezago y la desigualdad social entre comunidades, promover la igualdad de oportunidades, formular planes con criterios de etnodesarrollo sustentable en los municipios que cuenten con población indígena.

El Artículo 47. Indica que el Plan Municipal de Desarrollo debe tener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio, en este proceso el Ayuntamiento proporcionará lo necesario para crear canales de participación.

El Artículo 52. Indica que después de ser aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal y se podrán modificar o actualizar periódicamente bajo acuerdo de los integrantes del Ayuntamiento.



Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

En el Artículo 47 fracción XI, establece que los integrantes del Cabildo podrán aprobar y modificar el Plan o los Programas Municipales de Desarrollo a través de una sesión donde se decidirá por mayoría de votos de forma transparente.

El Artículo 68 fracción XV hace énfasis que, el presidente Municipal, tiene la facultad y obligación de: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos un Ayuntamiento que trabaja por el bienestar de la población de San Miguel Tilquiápam, a través de una gestión incluyente, responsable y transparente, cuyas acciones están orientadas hacia el desarrollo sostenible del municipio, trabajando por las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas interinstitucionales.

Visión

Ser una administración orientada hacia la creación de un municipio más próspero, inclusivo y sostenible, donde cada habitante tenga acceso a mejores oportunidades, servicios y calidad de vida.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El proceso de elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo se diseñó utilizando la metodología de la democracia participativa de la población basado en un enfoque de investigación que promueve la participación activa de todos los involucrados en un proyecto, desde la planificación hasta la evaluación, fomentando la colaboración, el intercambio de experiencias y la toma de decisiones colectiva.

Esta metodología se emplea para que la recolección de datos, el análisis y la solución de los problemas no dependan únicamente del investigador, sino que se tenga en cuenta de manera primordial a los usuarios y sus expectativas, sus percepciones y necesidades, es por ello que se inició con la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal y con el proceso de planeación participativa el 18 de mayo de 2023, en la que participaron aproximadamente 55 personas entre ellos los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, así como los Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos



Prioritarios, así también representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de invitados. Posteriormente se designó un coordinador en cada mesa temática en la que se abordaron temas como educación, salud, deportes, seguridad, obras e

infraestructura con la finalidad de identificar con los integrantes del consejo integrado por un presidente, una secretaria y Vocales, con un total de 18 personas (7 Hombres y 11 mujeres) las problemáticas que se tiene en el municipio, en el análisis de la problemática de cada mesa temática, cada coordinador expuso ante el consejo los acuerdos que se tomaron en cada una de ellas y que se

Ilevaron a conocer en cada una de las asambleas vecinales o comunitarias a través de la matriz de riesgos y problemas para determinar las propuestas de obras o acciones para la sesión de la priorización de obras que se llevó a cabo el 25 de mayo de 2023.

Finalmente para la elaboración de cada eje temático en el que se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción, fue necesario complementar la información con datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) entre otros, así como investigaciones de campo para corroborar información.

V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

El Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Tilquiápam 2023- 2025 se alinea a los ejes y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022- 2028. De igual manera se alinea integral y coherentemente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030.



DESARROLLO CON BIENESTAR



GOBERNANZA CON JUSTICIA



ECONOMIA MORAL Y TRABAJO

DESARROLLO SUSTENTABLE



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

ESTADO DE BIENESTAR

GOBIERNO HONESTO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

CREENIENDO Y DESARROLLO ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

IGUALDAD DE GÉNERO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INTERCULTURALIDAD

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

SAN MIGUEL TILQUIÁPAM CON BIENESTAR

SAN MIGUEL TILQUIÁPAM HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

SAN MIGUEL TILQUIÁPAM CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

SAN MIGUEL TILQUIÁPAM CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

SAN MIGUEL TILQUIÁPAM CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

VI EJES ESTRATÉGICOS

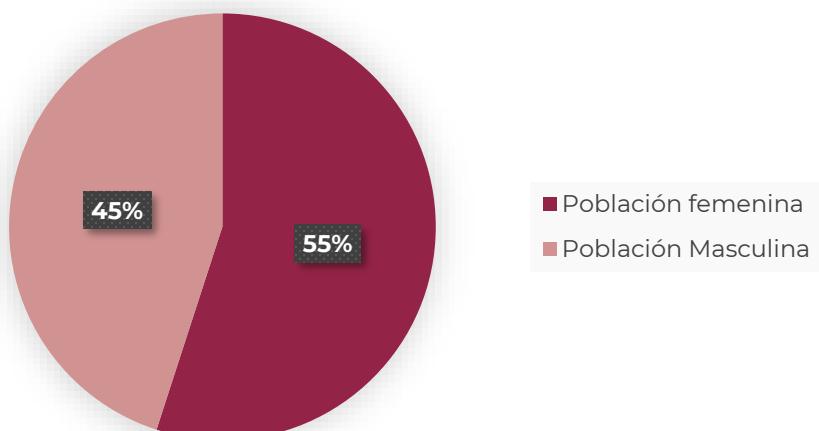
Eje 1. San Miguel Tilquiápam con bienestar

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnóstico

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020), el municipio de San Miguel Tilquiápam tiene una población total de 3,141 habitantes, de los cuales 1,726 corresponden a población femenina (55%) y 1,415 a población masculina (45%). (INEGI, 2020).

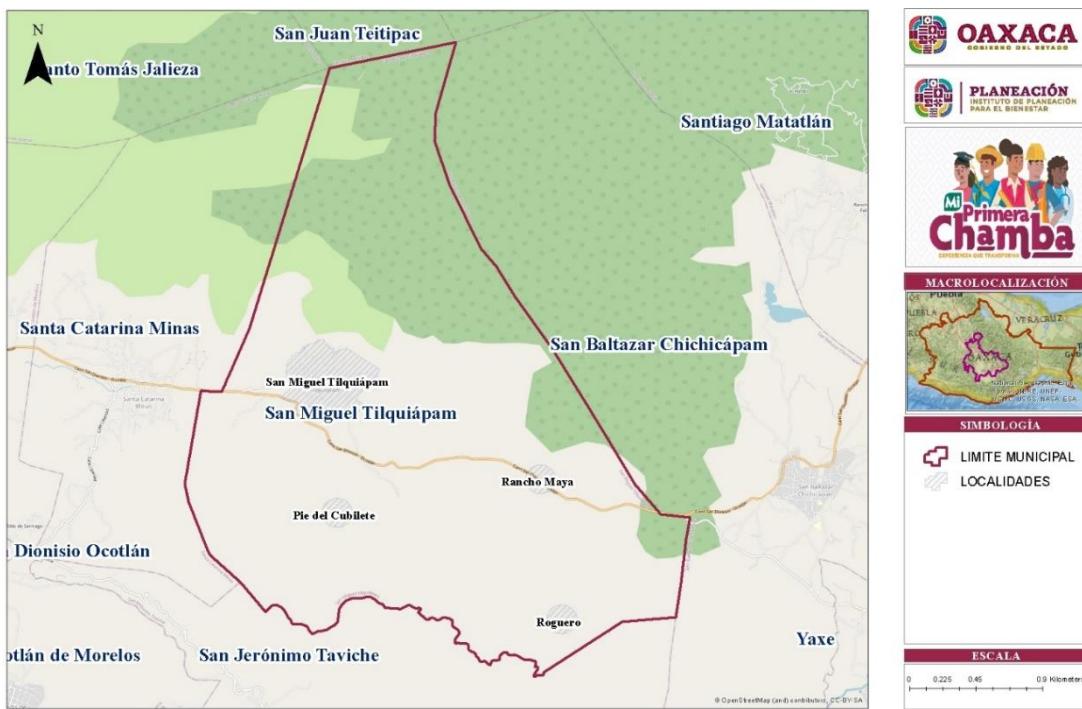
Grafica 1. Porcentaje de población femenina y masculina en San Miguel Tilquiápam



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI

El municipio se conforma por cuatro localidades: San Miguel Tilquiápam (la cabecera municipal), Rancho Maya, Roguero y Pie del Cubilete, a continuación se presenta un mapa que ilustra la ubicación y nombre de cada localidad.

Mapa 1 Microlocalización y localidades del municipio de San Miguel Tilquiápm



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

De acuerdo con la siguiente tabla, la mayor parte de la población se concentra en la cabecera municipal. Entre la población total de mujeres y hombres en el municipio, se observa una mayoría femenina. En cuanto a la población en las distintas localidades, se observa que en la cabecera es donde esta misma tendencia se mantiene, y en las demás se da una mayoría de habitantes masculinos.

La población total en el municipio de San Miguel Tilquiápm para 2020 fue de 3,141 habitantes con una relación de 81 hombres por cada 100 mujeres. Con esta población total y contando con una superficie total de 71.1 km², se tiene una densidad poblacional de 44.2 habitantes por km², la cual se encuentra catalogada como una densidad baja de población.

Tabla 1. Distribución de la población por localidad en el Municipio de San Miguel Tilquiápam

Nombre Localidad	Población total	Población femenina	Población masculina
Total	3,141	1,726	1,415
San Miguel Tilquiápam (cabecera municipal)	3,108	1,716	1,392
Rancho maya	18	6	12
Roguero	4	3	1
Pie del cubilete	11	1	10

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI 2020.

De acuerdo con datos del CONEVAL 2020, para el municipio de San Miguel Tilquiápam, en el año 2020 se tiene que el 99% de la población se encontraba en una situación de pobreza, 69% de ellos se encontraba en pobreza extrema mientras que el 29.8% se encontró en pobreza moderada.

Tabla 2. Población en situación de pobreza por carencias sociales en el municipio de San Miguel Tilquiápam

Municipio	Población 2010	Población 2015	Población 2020
San Miguel Tilquiápam	3,150	3,247	3,141
Indicador de pobreza	Porcentaje 2020	Personas 2020	Carencias promedio 2020
Pobreza	98.8%	3,104	3.4
Pobreza extrema	69%	2,168	3.9
Pobreza moderada	29.8%	936	2.3
Vulnerables por carencia social	1.1%	34	3.1

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del CONEVAL.

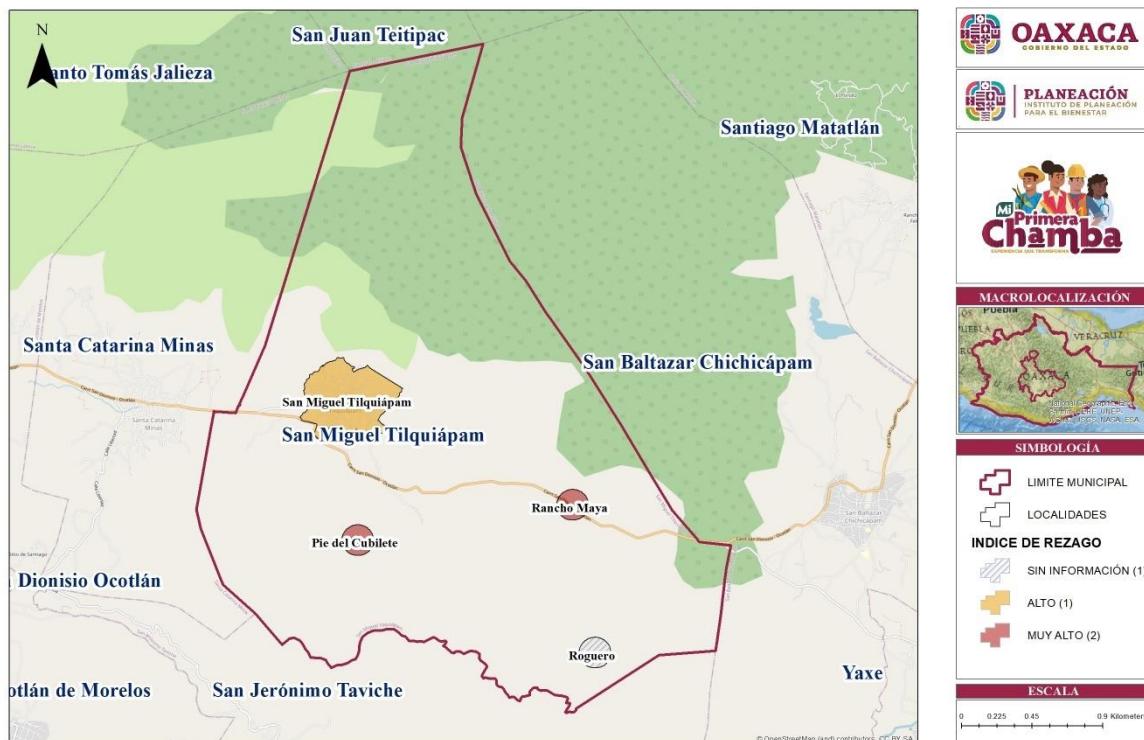
De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 a nivel municipio, el grado de rezago social en el municipio es Muy Alto, con un índice de rezago social de 2.263.

Este nivel de rezago se debe principalmente a las carencias que se presentan en el municipio, y a la cantidad de la población que presentan dichas carencias. Las carencias o indicadores que el CONEVAL considera para medir el índice de rezago social son principalmente la disposición de servicios para la población y la alfabetización de los habitantes en las comunidades.

Entre las principales carencias que presenta el municipio están el nivel educativo, en el que se indica que el 81.4% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica incompleta; y la baja cantidad de personas derechohabientes a servicios de salud, el cual es de 43.6%. Esto limita las capacidades de la población en el sentido de que carecen de los conocimientos y habilidades para integrarse a una dinámica social. De igual manera se marca que del total de viviendas en el municipio, el 89.5% no disponen de lavadora, el 78% no dispone de refrigerador y el 40.8% no cuentan con drenaje.

El siguiente mapa ilustra el grado de rezago social por localidades del municipio de San Miguel Tilquiápam.

Mapa 2. Índice de rezago social por localidades en el municipio de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

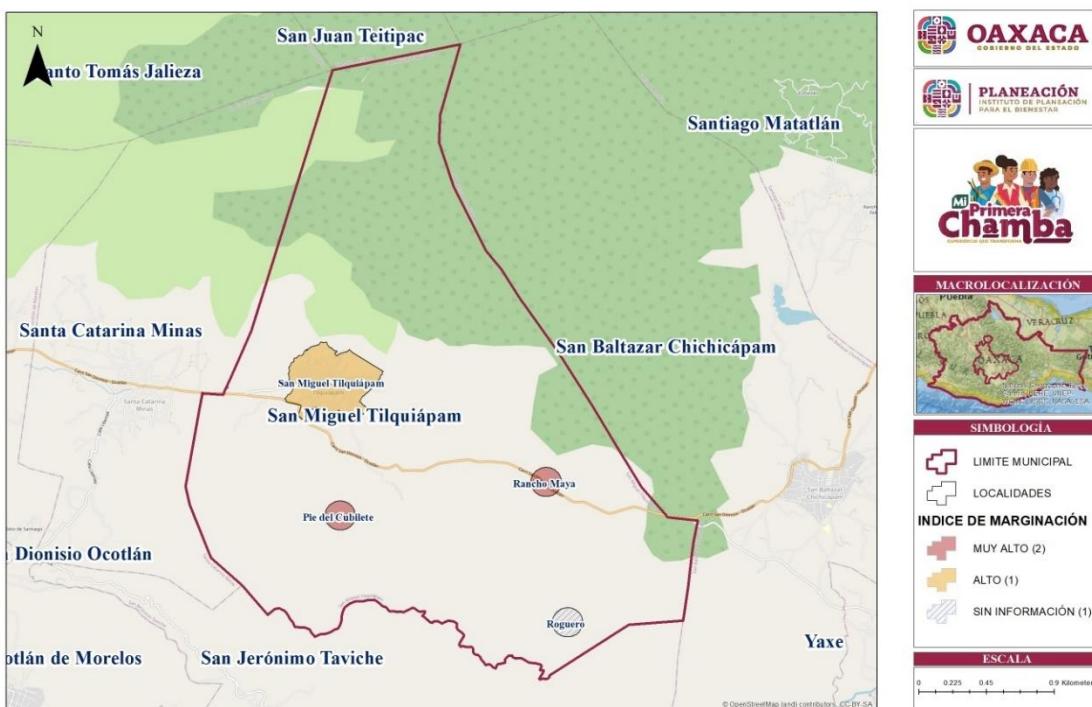
Población en marginación

Con base a los Índices de Marginación por Entidad Federativa, Municipio, Localidad y Urbana del INEGI 2020, el municipio presenta un índice de marginación muy Alto.

De acuerdo con la información recabada, los dos indicadores de marginación con mayor presencia en el municipio son el hacinamiento en las viviendas, con el 48.4% de ocupantes viviendo en esta condición, y la población de 15 años y más sin educación básica, con un 81.5% de la población.

A continuación, se muestra el Índice de Marginación por localidad en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Mapa 3. Índice de marginación por localidades del municipio de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Problema identificado

El 69% de la población de San Miguel Tilquiápam presenta condiciones de pobreza extrema.

Objetivo

Reducir el porcentaje de pobreza extrema en la población de San Miguel Tilquiápam. **Contribución ODS 1**



Estrategia 1.1.1

Mejorar el bienestar de la población que se encuentra en situación pobreza extrema.

Líneas de acción

1. Gestionar ante el gobierno estatal y federal programas de apoyo para las personas en situación de pobreza extrema.
2. Brindar capacitación a la población en temas de finanzas para su bienestar social.

1.2. Alimentación

La alimentación se refiere al proceso de consumir alimentos y bebidas necesarios para mantener la vida y la salud. Es un aspecto esencial de la vida cotidiana y juega un papel crucial en el bienestar general de una persona, la alimentación adecuada proporciona los nutrientes necesarios para el crecimiento, la reparación de tejidos, la producción de energía y el funcionamiento adecuado del organismo.

Diagnóstico

En el Municipio de San Miguel Tilquiápam de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo social, 2020 (CONEVAL) se registró que el 25.9% de la población total es decir 813 habitantes tienen carencia para el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Según los datos recopilados en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la situación de acceso a la alimentación para la población mayor de 18 años revela las siguientes cifras, se tiene que el 41.87% de la población experimentó una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, un 14.24% confirmó haber dejado de desayunar, comer o cenar en algún momento, el 19.71% admitió

haber consumido menos cantidad de alimentos de la que debía comer, un 9.50% manifestó haber sentido hambre, pero no comió, un 7.05% reconoció haberse alimentado solo una vez al día o haber pasado un día completo sin comer.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), INEGI 2023, el municipio cuenta con una tienda DICONSA, la cual surte de alimentos de primera necesidad a la población y está ubicada en la cabecera municipal. También hay diversas tiendas de abarrotes dentro del municipio, las cuales también se encargan de surtir y ofrecer diversos productos a la población.

Tabla 3. Infraestructura para la seguridad alimentaria

Clave	Nombre establecimiento	Razón social	Nombre actividad	Personas ocupadas	Tipo vialidad	Nombre vialidad
202844621120 000110000000 00U7	DICONSA	Secretaría De Desarrollo Social	Comercio al por menor en minisúper	0 a 5 personas	calle	Hidalgo

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del DENU; INEGI 2023.

Imagen 1. Tienda DICONSA de San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

De acuerdo con trabajos de campo y entrevistas los habitantes mencionan que se han presentado problemáticas como la poca variedad y el desabasto de productos que ofrece la tienda DICONSA, como se observa en la imagen anterior,

la entrada de la tienda no es tan accesible principalmente para los adultos mayores, los cuales se exponen a riesgos con posibles accidentes, por otro lado se menciona que no existe un control en cuanto a los horarios y días de servicio, lo que limita el acceso a este tipo de productos.

Con base en la información proporcionada por la Autoridad municipal, mencionan que al inicio de esta administración se incorporó el programa de "Desayunos escolares" mismo que no está siendo aprovechado al máximo ya que beneficia a tan solo una escuela primaria con solo 60 alumnos inscritos al programa, debido a que las madres de familia no inscriben a sus hijos por falta de interés o conciencia acerca de la alimentación saludable, afectando a sus hijos que necesitan recibir una alimentación adecuada, se propone implementar acciones para seguir aprovechando el programa.

Problema identificado

El 25.9% de la población de San Miguel Tilquiápam carece de una alimentación nutritiva y de calidad.

Objetivo

Reducir el porcentaje de la población que no tiene acceso a una alimentación saludable. (**Contribución ODS 2**)



Estrategia

Impulsar el acceso a la alimentación suficiente, nutritiva y de calidad para la población vulnerable del municipio.

Líneas de acción

1. Gestionar programas de asistencia alimentaria para la población que carece de una alimentación saludable.
2. Coadyuvar esfuerzos con la tienda DICONSA para brindar servicio de calidad, abastecimiento y variedad de alimentos saludables a bajo costo.

1.3 Educación

La educación forma parte de los derechos humanos fundamentales, al cual todos deben tener acceso en igualdad de oportunidades, ya que la educación es también un instrumento necesario en el desarrollo y con la capacidad de permitir que los niños, niñas, adolescentes y adultos tengan en un futuro una mejor calidad de vida, disminuyendo la marginación y las limitaciones en su desarrollo.

Diagnóstico

El municipio de San Miguel Tilquiápam cuenta con 5 instituciones educativas una de nivel prescolar, dos primarias, una secundaria y una de nivel bachillerato.

A continuación se presenta una tabla de las características de las escuelas en el municipio, teniendo que el mayor porcentaje de la población estudiantil se concentra en la escuela primaria del turno matutino con un total de 250 alumnos y la institución que menos alumnos inscritos tiene es el nivel bachillerato con tan solo 74 alumnos. En cuanto a los alumnos que optan por estudiar el nivel superior deben trasladarse al municipio más cercano que cuente con este nivel educativo que es Ocotlán de Morelos o en la Ciudad de Oaxaca.

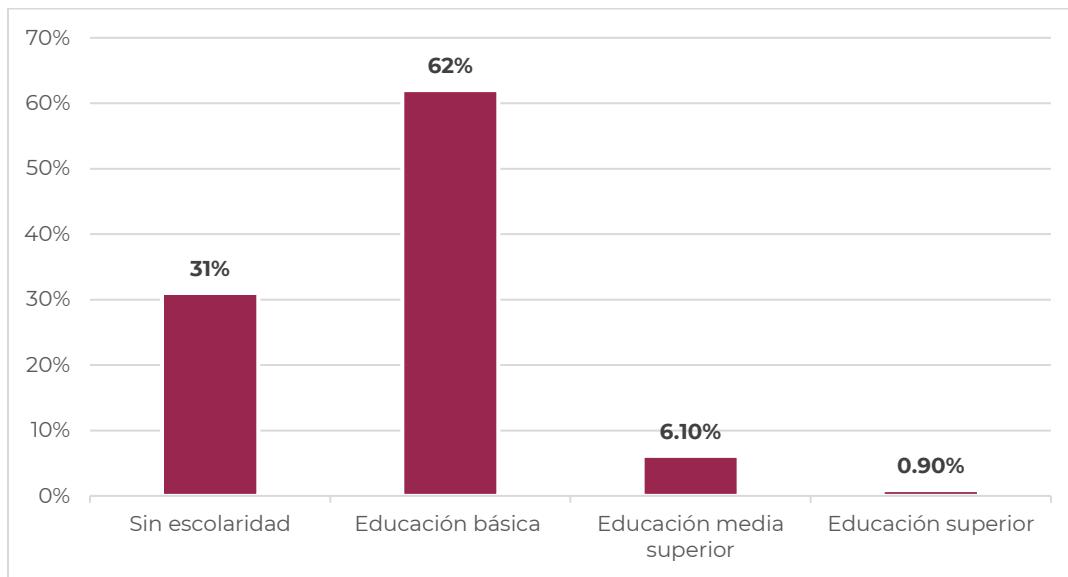
Tabla 4. Características generales de las escuelas en el municipio.

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Alumnos totales	Docentes totales	Aulas existentes
20DCC0494F	Matutino	La corregidora	Preescolar	Indígena	Público	68	2	5
20DPR0897E	Matutino	La corregidora	Primaria	General	Público	250	11	12
20DPR3313F	Vespertino	Gabriela Mistral	Primaria	General	Público	75	4	7
20DTV0447Z	Matutino	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	Público	159	6	8
20ETH0121A	Matutino	Centro Núm. 121 San Miguel Tilquiápam	Bachillerato	Bachillerato general	Público	74	3	6

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información de la Regiduría de Educación san Miguel Tilquiápam 2024.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y vivienda del INEGI 2020, se registró que el 31% de la población no tienen escolaridad, mientras que el 62% tiene educación básica, 6.1% con educación media superior, y 0.9% con educación superior. Según datos del CONEVAL el 54.5% de la población (1,712) personas presentan rezago educativo.

Grafica 2. Población según nivel de escolaridad en San Miguel Tilquiápam



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI, 2020.

En cuanto a la tasa de alfabetización se tiene que de la población de 15 a 24 años es del 95.8%, mientras que para la población de 25 años y más es del 53.9%.

Por otro lado la población de 3 a 5 años presenta un porcentaje de asistencia escolar del 37.2%, mientras que la población de 6 a 11 años la cifra asciende representando el 96.7%, para la población de 12 a 14 años es del 80.1%, sin embargo para la población de 15 a 24 años la tasa de asistencia escolar se reduce a un 21.1%.

De acuerdo con estos datos se puede resumir que la mayor parte de la población cuenta con primaria concluida, pero existe una brecha muy amplia entre la escolaridad básica, media superior y superior, teniendo que el 78.9% de la población de 15 a 24 años no asiste a la escuela, lo cual de acuerdo a entrevistas con los habitantes comentan que los jóvenes tienen que salir del municipio en

busca de mejores oportunidades, enfrentándose con diversas limitaciones para continuar estudiando en las que se pueden mencionar, por la falta de recursos económicos, o porque deciden casarse a muy temprana edad. Es por ello la necesidad de motivar a los niños y jóvenes para que continúen con sus estudios para tener más oportunidades de desarrollo personal y profesional en la comunidad.

Problema identificado

El 54.5% de la población presenta rezago educativo.

Objetivo

Reducir el rezago educativo en San Miguel Tilquiápam. **Contribución ODS 4**



Estrategia

Impulsar el acceso a la educación para la población con rezago educativo.

Líneas de acción

1. Promover becas para para la población estudiantil.
2. Gestionar programas de educación para adultos permitiéndoles completar su educación básica.
3. Gestionar programas de alfabetización.

1.4. Salud

La salud es un estado completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedades o dolencias. Este concepto, definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), implica que para estar saludable una persona debe tener: bienestar físico, bienestar mental y bienestar social.

Diagnóstico

La cobertura de salud en el municipio de San Miguel Tilquiá pam está distribuida en 7 sistemas diferentes de salud. De acuerdo con los datos de INEGI (2020), del total de la población, el 56.4% (1,770 personas) de los habitantes reportan tener una afiliación a servicios de salud, mientras que el 43.6% (1,370 personas), no presentan alguna afiliación a servicios de salud.

Tabla 5. Distribución de habitantes con servicios de salud en el municipio y por localidad

Localidad	Población total	Población derechohabiente	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa, Marina	Instituto de Salud Bienestar (INSABI)	IMSS Bienestar	Servicio privado	Otra	Porcentaje de población
Total	3,141	1,780	42	1	0	2	1,683	43	3	6	57%
San Miguel Tilquiá pam	3,108	1,758	38	1	0	2	1,665	43	3	6	57%
Rancho Maya	18	11	4	0	0	0	7	0	0	0	61%
Roguero	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0%
Pie del Cubilete	11	7	0	0	0	0	7	0	0	0	64%

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

Con respecto a la distribución de los derechohabientes en las diferentes localidades del municipio, la que tiene la mayor concentración de ellos es la cabecera municipal, San Miguel Tilquiá pam, con 1,760 afiliados a servicios de salud (57% de la población de la localidad), y la que tiene menos es Pie de Cubilete, con apenas 7 afiliados registrados (64% de la población de la localidad). La distribución de los afiliados en las localidades, con base al sistema de salud, se comporta igual para San Miguel Tilquiá pam, Rancho Maya y Pie de Cubilete, teniendo la mayor parte de sus pobladores afiliados al INSABI, siendo del 100% para la última localidad.

Para el caso de Roguero, no se cuenta con datos en la base de datos del Censo 2020 del INEGI, por lo que es incierto cuántos habitantes de esa localidad cuentan con afiliación a servicios de salud y a qué tipo de sistema. Como se observa, entre las instituciones de seguridad social, la que más afiliados presenta es el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con 1,683 derechohabientes, seguido del

IMSS Bienestar con 43 derechohabientes. Las instituciones de PEMEX, Marina y Defensa son las que cuentan con el menor número de la población atendida, con apenas 2 personas registradas.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), INEGI 2023, el municipio de San Miguel Tilquiápam cuenta con una unidad médica rural que se ubica en calle Abasolo en la cabecera municipal a continuación, se detallan los datos de la infraestructura.

Tabla 6. Estatus de la infraestructura para la atención a la salud en el municipio

Municipio	Localidad	Numero de clínicas	Clave institución	Nombre de la Institución	Estatus operación	Nivel de atención
San Miguel Tilquiápam	San Miguel Tilquiápam	1	IMO	Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar	En operación	Primer nivel

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

De acuerdo con información proporcionada por la Regiduría de Salud dicha unidad médica ofrece servicios de atención de lunes a domingo en un horario de 8 a 17 horas, contando con un médico y 2 enfermeras, los servicios que ofrece son: medicina general, atención materno infantil, planificación familiar, entre otros, también se cuenta con el servicio de ambulancia que traslada a los pacientes a los diferentes hospitales para los servicios de urgencias.

Imagen 2. Infraestructura de la unidad médica en San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

De acuerdo a la mesa temática de salud los participantes expresaron varias preocupaciones ya que la infraestructura de la clínica, está en muy mal estado, presenta grietas y filtración de agua en época de lluvias lo que origina que no se tenga un espacio digno para dar consultas, y podría traer como consecuencia cerrar los consultorios por riesgo de colapso, también se mencionó que el municipio no cuenta con una ambulancia equipada y en buen estado, existe una que es un modelo muy atrasado lo cual provoca que no se atiendan las emergencias oportunamente, es necesario atender las necesidades de la unidad medica para ofrecer una mejor atención a los habitantes del municipio.

Tendencias en crecimiento a mediano y largo plazo del municipio

Con base en las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, CONAPO, en el periodo comprendido entre los años 2023 al 2028, se proyecta un incremento en la población de 2.4% en mujeres y 3.3% en hombres (tabla siguiente).

Tabla 7. Proyección de la población de mujeres y hombres en el periodo del año 2023 al 2028 San Miguel Tilquiápam.

Año	Mujeres	Hombres
2023	1808	1412
2024	1813	1413
2025	1821	1419
2026	1830	1427
2027	1841	1442
2028	1852	1458

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del Atlas de Género de Oaxaca consultado en septiembre de 2024.

A pesar de que el aumento en la población no representa números significativos, en cuanto al tema de salud podemos inferir que a futuro, en la unidad médica exista mayor demanda para los servicios que ofrece, lo cual crea la necesidad de mejorar la infraestructura para brindar un mejor servicio.

Problema identificado

La infraestructura de la clínica, así como la ambulancia de la comunidad se encuentran en mal estado.

Objetivo

Mejorar la calidad de servicios en el Centro de Salud. **Contribución con los ODS 3.**



Estrategia 1.4.1

Fortalecer el centro de salud en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Líneas de acción

1. Mejorar la infraestructura del centro de salud.



1. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para la calidad de vida y bienestar de los habitantes.
2. Gestionar una Ambulancia en buen estado y bien equipada.

1.5 Grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria son aquellos segmentos de la población que, debido a su situación de vulnerabilidad o desventaja, requieren un enfoque especial en las políticas públicas y programas sociales para garantizar su bienestar y equidad.

Diagnóstico

Población con discapacidad

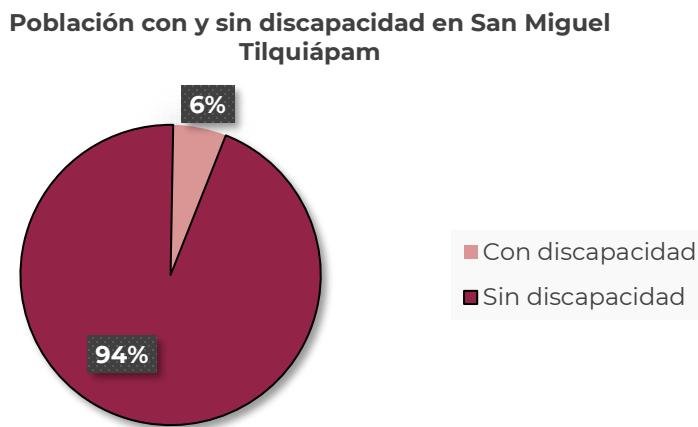
Como se puede observar en la siguiente tabla la localidad con más discapacitados se encuentran en la cabecera municipal San Miguel Tilquiápam, con un total de 176 personas. Las localidades de Rancho Maya y Pie del Cubilete albergan a solo un habitante con discapacidad.

Tabla 8. Distribución de habitantes con discapacidad reportada por localidad en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Localidad	Población total	Población con discapacidad
San Miguel Tilquiápam	3,108	176
Rancho Maya	18	1
Roguero	4	*
Pie del Cubilete	11	1
Total	3,141	178

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI, 2020. Nota * = Datos reservados por confidencialidad.

Grafica 3. Población con y sin discapacidad del municipio de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI, 2020.

Del total de habitantes del municipio (3,141), 178 (5.7% de la población) presentan algún tipo de discapacidad como dificultad al caminar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse, comer o recordar. El mayor número de personas con discapacidad se ubican en la cabecera municipal. Se tienen contabilizados dos tipos de discapacidad con mayor población dentro del municipio; el 2.4% tiene dificultad o no pueden caminar, subir o bajar escaleras y el 2.6% de las personas tienen dificultad para ver, aun cuando usen lentes.

Tabla 9. Tipos de discapacidad y número de habitantes reportados en San Miguel Tilquiápam.

Tipo de discapacidad	Población	Porcentaje de población
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	74	2.4%
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	81	2.6%
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	32	1.0%
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo	47	1.5%
Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	22	0.7%
Población con discapacidad para recordar o concentrarse	18	0.6%

Algunos habitantes reportaron más de una discapacidad, por lo que las sumatorias de los porcentajes varían y no coinciden con el porcentaje de habitantes con discapacidades en el municipio.

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

A pesar que el porcentaje de la población con discapacidad no representa números muy elevados es importante implementar acciones que mejoren el bienestar de estas personas, ya que de acuerdo con trabajos de campo y entrevistas con la presidenta del sistema DIF municipal menciona que es importante tener un control de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, esto para poder aprovechar y gestionar los dispositivos de movilidad, como sillas de ruedas, muletas y bastones. También se menciona la carencia de aparatos auditivos y lentes ya que como se había mencionado anteriormente existe un porcentaje de población que necesita de este tipo de aparatos, pero debido a que la mayoría enfrenta barreras económicas no pueden adquirir este tipo de dispositivos.

Problema identificado

La población con discapacidad carece del acceso a servicios adaptados a sus necesidades.

Objetivo

Reducir las limitaciones de los grupos de atención prioritaria del Municipio de San Miguel Tilquiápam. **Contribución ODS 3 Y 10**



Estrategia

Impulsar atención integral a las personas con discapacidad.

Líneas de acción

1. Elaborar un registro de grupos de atención prioritaria.
2. Gestionar personal capacitado para atender grupos de atención prioritaria.

1.6.- Deporte

El deporte es una actividad física, reglamentada y competitiva que tiene como objetivo principal mejorar la condición física, mental y social de quienes lo practican. Los deportes pueden ser individuales o en equipo y abarcan una amplia variedad de disciplinas, teniendo beneficios en la salud física, mental y desarrollo social.

Diagnóstico

En el municipio de San Miguel Tilquiápam los deportes más practicados suelen ser el basquetbol y el futbol especialmente por los niños y jóvenes, quienes se reúnen para practicar en las canchas locales, normalmente por las tardes o fines de semana en la que se reúnen deportistas para hacer pequeñas retas o bien en encuentros con comunidades vecinas y torneos que se llevan a cabo en las fiestas anuales, también se practica en las escuelas, las cuales participan en torneos escolares en donde participan alumnos que son seleccionados.

Dentro de la cabecera municipal de San Miguel Tilquiápam se cuenta con 2 canchas de básquetbol una ubicada en calle corregidora y la segunda ubicada en calle San Pascuas, de acuerdo con trabajos de campo y participación ciudadana mencionan que esta última se encuentra deteriorada y abandonada, por lo cual es necesario realizar tequios para pintar y limpiar estos espacios.

De acuerdo con la mesa temática de Deportes se presentaron las necesidades que se encontraron con los participantes las cuales fueron que no se cuenta con un espacio digno para practicar deportes y actividades recreativas, solo se cuenta con un terreno de terracería en el cual se llevan a cabo torneos de futbol ubicado cerca de la entrada de la población, se sugiere la construcción de un espacio público multideportivo, con el fin de reducir problemas sociales como son el sedentarismo, la obesidad, problemas de alcoholismo y drogadicción sobre todo en jóvenes, ya que en los últimos años se han presentado casos de jóvenes con este tipo de problemas.

Imagen 3. Cancha de básquetbol de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

A pesar de que el municipio cuenta con espacios deportivos es importante motivar a la población para su inclusión a actividades deportivas, sin embargo los apoyos económicos son limitados para promover esta actividad física.

Problema identificado

La infraestructura deportiva de San Miguel Tilquiápam se encuentra en mal estado.

Objetivo

Mejorar la infraestructura deportiva de San Miguel Tilquiápam. **Contribución ODS 4,5,10 y 11.**



Estrategia

Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura deportiva de calidad.

Líneas de acción



1. Construir un espacio público multideportivo.

Estrategia

Implementar acciones que permitan tener espacios dignos para practicar deportes.

Líneas de acción

1. Realizar tequios para pintar y/o limpiar canchas.

1.7. Matriz de planeación municipal (MPM) del EJE 1

TEMA: SALUD														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	La infraestructura de la clínica, así como la ambulancia de la comunidad se encuentran en mal estado.	Mejorar la calidad de servicios en el Centro de Salud	Fortalecer el centro de salud en el municipio de San Miguel Tilquiápam.	Mejorar la infraestructura del centro de salud.	Rehabilitación de clínica médica rural	16.7795 0000000	96.5839 0000000	Gobierno municipal.	2023-2025	\$7,000,000.00	Fondo de infraestructura social Municipal	200 m2	3,141 personas	Total de Metros Cuadrados Rehabilitados / Total de Metros Cuadrados programados x100
				Gestionar una ambulancia en buen estado y bien equipada.	Gestión de ambulancia equipada.	16.7385 0000000	96.537 0000000	Gobierno municipal	2023-2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	Una Gestión	3,141 personas	Número de gestiones realizadas/ Número de gestiones programadas x100



TEMA: DEPORTE

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	La infraestructura deportiva de San Miguel Tilquiápam se encuentra en mal estado	Mejorar la infraestructura deportiva de San Miguel Tilquiápam.	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura deportiva de calidad.	Construir un espacio público multideportivo.	Construcción de espacio público multideportivo	16.78152 0000000	-96.59091 0000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$10,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	30,540 m2	3,141 personas	Total de Metros cuadrados construidos /Total de Metros cuadrados programados x 100
			Implementar acciones que permitan tener espacios dignos para practicar deportes.	Realizar tequios para pintar y/o limpiar canchas	Tequito para pintar y/o limpiar canchas	16.465585 0000000	-96.3453 94000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$3,500.00	Ramo 28 e ingresos propios	1 acción	3,141 personas	Total de acciones realizadas/Total de acciones programadas x100

Eje 2. San Miguel Tilquiápam Honesto, Cercano y Transparente

Este eje busca promover la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, se enfoca en sub ejes básicos: combate a la corrupción en el servicio público, transparencia y rendición de cuentas, gobierno municipal austero y trámites y servicios, con el propósito de fortalecer la confianza de la ciudadanía en la autoridad y mejorar la calidad de la gestión pública.

2.1.- Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción es un fenómeno complejo que implica el abuso de poder para beneficio personal o de un grupo, puede manifestarse de diversas formas y puede tener graves consecuencias, incluyendo el aumento de desigualdad, la erosión de la confianza en las instituciones y el impedimento del desarrollo económico y social.

Diagnóstico

El Ayuntamiento de San Miguel Tilquiápam, es electo a través de Sistemas normativos internos, también conocidos como sistemas normativos indígenas, estos sistemas se basan en las tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas locales, con un mandato de tres años para quienes ocupan los cargos. El cabildo municipal se encuentra integrado de la siguiente forma: Presidente Municipal, Síndico municipal, Regidora de Hacienda, Regidora de Obras, Regidor de Educación, Regidora de Salud, y Regidora de Policía, además se encuentra la Secretaría Municipal y la Tesorería Municipal.

La administración municipal también se encarga de supervisar a la policía municipal, el comité del agua potable, comités de las escuelas, también existen Autoridades comunales, comisariados y el alcalde único constitucional. En el municipio de San Miguel Tilquiápam, la comunidad no ha registrado casos de corrupción entre los funcionarios públicos ni en los integrantes del cabildo. Sin embargo existe una conciencia colectiva sobre la posibilidad de que estos actos ocurran por lo que se reconoce la importancia de implementar medidas que fortalezcan la lucha contra la corrupción, de acuerdo con trabajos de campo y

participación ciudadana se menciona que actualmente se carece de herramientas o acciones para prevenir y enfrentar el tema de corrupción, por lo cual es necesario implementar estrategias efectivas, en este sentido es necesaria la participación activa de la población.

La administración municipal trabaja con estricto apego a los usos y costumbres en la que la asamblea es quien tiene el poder de decidir acerca de los recursos otorgados por el estado, por lo que las autoridades municipales al ejercer el cargo deberán rendir los informes de manera constante a la asamblea del destino de los recursos que administran. Para el cumplimiento de sus funciones los regidores toman en cuenta los planteamientos de los comités, autoridades auxiliares, los agentes y representantes de los núcleos rurales que existen en el municipio para darlas a conocer en las reuniones de cabildo, las propuestas de obra y los recursos disponibles.

De acuerdo con trabajos de campo y entrevista con los habitantes de la población, mencionan que las limitantes de los que conforman el cabildo son el desconocimiento de sus funciones en la administración municipal, debido a que hace falta capacitar a cada integrante, no se cuenta con manuales administrativos y de procedimientos así como también no se cuenta con un bando de policía y gobierno que señale sobre los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

Problema identificado

En el municipio no se han implementado acciones que permitan prevenir actos de corrupción.

Objetivo 2.1

Impulsar en el gobierno municipal la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción. **(ODS 16 Y 17)**



Estrategia 2.1.1

Implementar mecanismos de control y vigilancia para el cumplimiento correcto de los recursos públicos del municipio.

Líneas de acción

1. Crear un comité de contraloría social que dé seguimiento a las acciones que se lleven a cabo dentro del municipio.
2. Vigilar que los recursos públicos destinados para los diversos programas sean enfocados a los objetivos fijados.
3. Promover la capacitación de las autoridades municipales para brindar informes de transparencia.

2.2.- Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas son principios fundamentales de buen gobierno y administración pública, es la práctica democrática de facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla y, en su caso utilizarla para sancionar.

Diagnóstico

De acuerdo con el análisis sobre el Desarrollo Institucional Municipal realizado por la Auditoría Superior de la Federación en el 2020, para el municipio de San Miguel Tilquiápam, se muestran los siguientes resultados teniendo el más bajo en el grado de desarrollo administrativo.

Tabla 10: Desarrollo Institucional de San Miguel Tilquiápam.

Grado de capacidad financiera. (GCF)	Grado de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos. (GCPSP)	Grado de Desarrollo Administrativo. (GDA)	Grado de transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)	Grado de Desarrollo Institucional Municipal (GDIM)
Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba con información de Auditoría Superior de la Federación (2020).

Por otro lado la transparencia en el municipio se lleva a cabo tomando en cuenta a la población en el ejercicio de la asamblea en donde también se rinden los informes financieros, no obstante el municipio no cuenta con una plataforma en la que los habitantes puedan acceder a la información pública.

La Auditoria Superior de la federación ha mostrado los siguientes resultados en cuanto al subíndice de transparencia y rendición de cuentas en el municipio el cual resultó medio.

Tabla 11. Subíndice de transparencia y rendición de cuentas (STRC)

Información de la SHCP sobre el SRFT (ISRFT) (50%)	0.63
Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG) 20%	0.50
Participación social (PS) (30%)	0.00
Subíndice de transparencia y rendición de cuentas (STRC) (100%)	0.47
Grado de transparencia y rendición de cuentas (GTRC)	Medio

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba con información de Auditoría Superior de la Federación (2020).

En este tema el municipio de San Miguel Tilquiápam tiene una gran labor que hacer debido a que el acceso a la información pública es limitado, esto ocasionado por diversos factores, en los que se pueden mencionar: la falta de conocimiento en la población sobre su derecho al acceso a la información pública municipal, la limitación en el acceso a las tecnologías de la información para la consulta y divulgación de la información pública. Derivado de esta situación es necesario implementar estrategias y acciones que ayuden a mejorar la consulta y difusión de la información pública, mejorando la infraestructura para contar con un mayor servicio de las tecnologías de la información, de igual manera es indispensable que la ciudadanía sea consciente que es su derecho el tener acceso

a este tipo de información, así mismo el gobierno municipal debe explorar otros medios para difundir y poner al alcance de todos los ciudadanos la información pública municipal.

Problema identificado

La transparencia y rendición de cuentas para el acceso a la información es limitada para la población.

Objetivo

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos.

(Contribución ODS 16.)



Estrategia

Facilitar el acceso a la información pública a la población de San Miguel Tilquiápam.

Líneas de acción

1. Impulsar la creación de una página web para el municipio.
2. Realizar informes anuales adecuados.

2.3.- Gobierno Austerio

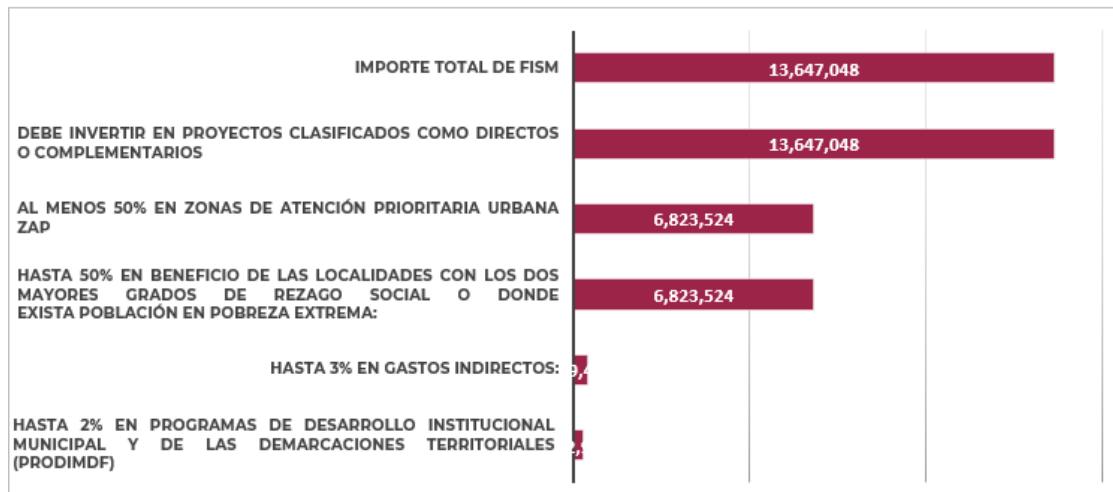
Un gobierno austero se caracteriza por la implementación de políticas y medidas que buscan reducir el gasto público y medidas que buscan reducir el gasto público innecesario y optimizar el uso de los recursos disponibles, esto puede incluir: reducción de salarios de los funcionarios públicos, eliminación de privilegios y gastos superfluos, transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos, prioridad en la inversión social destinando más a fondos a áreas como educación, salud e infraestructura.

Diagnóstico

El municipio de San Miguel Tilquiápam recibe participaciones federales del fondo 3 y 4 del ramo 33 que se destina para las prioridades en obras en la cabecera municipal, en las agencias y núcleos rurales, para los gastos administrativos y fortalecimiento del personal el ramo general 28.

La grafica que se presenta a continuación muestra el monto del fondo para la Infraestructura Social Municipal (FIS) asignado al municipio de San Miguel Tilquiápam para el año 2023 fue de \$13,647,048, mientras que para el año 2024 de este mismo fondo el municipio contará con \$14,871,516, especificando que del total de este fondo el 100% debe invertirse en proyectos que generen beneficios directos o complementarios para la comunidad, al menos el 50% debe destinarse a zonas de atención prioritaria, mientras que hasta el 50% restante puede ser destinado a localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde se exista población en situación pobreza extrema. Hasta un 3% del total se destina a gastos indirectos, y hasta un 2% se puede utilizar en programas de Desarrollo institucional municipal.

Grafica 4. Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al municipio de San Miguel Tilquiápam 2023.



Fuente: SISPLADE 2023.

En este sentido estas asignaciones son presentadas y discutidas en las asambleas comunitarias por el Ayuntamiento, ya que la comunidad se rige por el sistema de

usos y costumbres, y la autoridad tiene la responsabilidad de informar a la población sobre el destino de estos recursos.

Con respecto a las obras públicas se lleva a cabo el nombramiento de un comité de contraloría social el cual ayudara a eficientar los recursos para que se cumpla con el principio de austeridad y que las obras se realicen con los materiales de calidad y en los tiempos requeridos.

En este sentido San Miguel Tilquiápam es un municipio con dependencia financiera pues no tiene un porcentaje significativo de recaudación de ingreso, por lo que es necesario trabajar en estrategias que permitan generar un círculo virtuoso de oportunidad para el desarrollo económico de la población que les permita contribuir y cubrir el pago de servicios e impuestos.

Problema identificado

Baja recaudación de recursos propios en el municipio.

Objetivo 2.3

Fortalecer las finanzas públicas municipales. (**Contribución ODS 16 Y 17**)



Estrategia 2.3.1

Implementar una política que permita fortalecer la recaudación de ingresos municipales.

Líneas de acción

1. Cobrar los servicios públicos de manera simbólica.
2. Realizar un plan de austeridad Municipal.

2.4.- Trámites y Servicios

Los trámites y servicios son dos conceptos fundamentales en la administración pública y la prestación de servicios a la ciudadanía, los trámites son procedimientos administrativos que los ciudadanos deben realizar para obtener un documento, permiso, autorización o resolver una situación específica. Los servicios son las actividades y prestaciones que las instituciones públicas ofrecen a los ciudadanos para satisfacer sus necesidades y garantizar su bienestar.

Diagnóstico

Los trámites y servicios ofrecidos por el municipio de San Miguel Tilquiápam son una parte fundamental de la vida de sus habitantes y contribuyen al funcionamiento eficiente de la localidad. Desde el registro civil hasta la obtención de permisos y licencias, la secretaría del ayuntamiento realiza los trámites de carácter administrativo brindando a los ciudadanos una amplia gama de servicios que faciliten su vida cotidiana y promuevan el desarrollo sostenible de la comunidad.

En términos administrativos y económicos, el ayuntamiento de San Miguel Tilquiápam proporciona una serie de servicios esenciales, que incluyen la expedición de constancias, permisos, actas de nacimiento, catastro, supervisión y mantenimiento del sistema de agua entubada en la comunidad, así como la gestión de la seguridad pública a través de la policía municipal. También se encarga de mantener el alumbrado público, y se encarga de la recolección de basura y la administración del panteón municipal.

Los trámites y servicios en el municipio son diversos, ya que cada cargo desempeña sus funciones acordes a sus facultades, por lo que los servicios van apegados a ellos esté es brindado a la ciudadanía en general de todo el municipio; debido a que no se cuenta con un manual de trámites y servicios, tampoco con la difusión en medios digitales, se llevan a cabo de manera directa.

Los participantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal comentaron que debido a que no se cuenta con programas de capacitación y mejora en las tareas administrativas, es necesario solicitar el 2% del programa de desarrollo

institucional municipal (PRODIM) para la contratación de programas de actualización y capacitación continua y debido a la falta de presupuesto para realizar recorridos de inspección, el municipio requiere de supervisión, vigilancia y seguimiento de obras y/o acciones que se ejecuten con los recursos asignados del ramo 33 fondo III, en este sentido es necesario dar el 3% de gastos indirectos.

Problema identificado

Desconocimiento de los procesos de gestión municipal.

Objetivo 2.4

Mejorar las capacidades de gestión de servicios públicos del municipio.

(Contribución ODS 16)



Estrategia 2.4.1

Fortalecer las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.

Líneas de acción

1. Brindar asesoría técnica para los servidores públicos.
2. Ejercer el 2% del programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM).

2.5. Matriz de Planeación Municipal (MPM) del EJE 2

TEMA: TRAMITES Y SERVICIOS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	Desconocimiento de los procesos de gestión municipal.	Fortalecer la gestión de servicios públicos del municipio.	. . Fortalecer las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.	Brindar asesoría técnica para los servidores públicos	3% de gastos indirectos	16.7818 00000000	96.5813 00000000	Gobierno Municipal	2024	\$446,145	Fondo de infraestructura social municipal	1 Asesoría	16 personas	Número de asesorías realizadas / Número de asesorías Programadas x 100
				Ejercer el 2% del programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM)	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	16.7818 00000000	96.5813 00000000	Gobierno Municipal	2024	\$297,430	Fondo de infraestructura social municipal	1 capacitación	16 personas	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones Programadas x 100

Eje 3. San Miguel Tilquiápam con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

La seguridad y justicia para vivir en paz se refiere a la creación de un entorno en el que las personas puedan vivir sin temor a la violencia, el crimen o la injusticia, y donde se respeten y protejan los derechos de todos. En este sentido el gobierno municipal de San Miguel Tilquiápam deberá enfocar sus esfuerzos y dedicación para crear un entorno en el que las personas puedan vivir con tranquilidad y confianza sabiendo que sus derechos están protegidos y que tienen acceso a la justicia y la seguridad.

3.1.- Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

La prevención se refiere a las medidas y acciones tomadas para evitar que ocurran delitos y situaciones de riesgo, la protección implica acciones destinadas a salvaguardar a las personas, sus bienes y derechos frente a amenazas y peligros y la seguridad ciudadana es el conjunto de políticas y acciones que busca garantizar el bienestar y la tranquilidad de la población, protegiéndola de delitos y situaciones de inseguridad.

Diagnóstico

Al inicio de esta administración no existían cuerpos policiales para brindar seguridad a la población, sin embargo debido a la inseguridad la autoridad ha tomado la iniciativa de implementar cuerpos policiales para poder realizar los patrullajes mediante rondines en toda la comunidad, durante el día apoyan a los comités de padres de familia con la vialidad en las Instituciones educativas durante el horario de entrada y salida de los alumnos, posteriormente realizan recorridos por las calles del municipio.

De acuerdo a la mesa temática de seguridad se presentó la necesidad que se encontró con los participantes la cual fue que el municipio solo cuenta con una camioneta en la que se realizan los recorridos por parte de la policía comunitaria, por lo que se sugirió adquirir unidades de patrullaje para mejorar el servicio de seguridad.

Por otro lado existen aspectos negativos en la comunidad en temas de seguridad ya que hay personas que en ocasiones provocan escándalos en la vía pública a través de riñas o disparando armas de fuego al aire libre, también hay quienes aprovechando el conflicto político social que todavía persiste en la comunidad realizan acciones que afectan la seguridad y tranquilidad de las personas y generan cierta inestabilidad social en la comunidad. Por otra parte se ha mencionado que el municipio enfrenta limitaciones en su suministro de electricidad, lo cual afecta en las actividades de la comunidad, la falta de red eléctrica limita el alumbrado público en unas zonas y por consecuencia aumenta la inseguridad en la comunidad.

En cuanto a la falta de normas que regulen la prevención, protección y seguridad de las personas, así como de la operatividad del cuerpo de policía, lo podemos resumir que a la fecha la Autoridad Municipal menciona que no se cuenta con el Bando de Policía y Gobierno y otros Reglamentos Municipales que regulen aspectos básicos de seguridad pública municipal.

Problema identificado

Limitaciones en el suministro de alumbrado público para dar seguridad a la población, así como insuficiente equipo y material para los elementos policiales del municipio.

Objetivo 3.1

Contribuir a mejorar la seguridad de la población. (**Contribución ODS 11 y 16**)



Estrategia 3.1

Fortalecer la infraestructura de alumbrado público y equipar a la policía municipal

Líneas de acción

1. Construir alumbrado público.
2. Gestionar un vehículo policial.

3.2.- Gobernabilidad y Derechos Humanos

La gobernabilidad a nivel municipal se define como el equilibrio dinámico entre las demandas, exigencias, problemas y necesidades de la población y las virtudes, habilidades y toma de decisiones de la Autoridad Municipal para responderlas de manera colectivamente eficaz y eficiente, sin que dé como resultado conflicto, inconformidad o problemas alguno.

Diagnóstico

Gobernabilidad

La gobernabilidad se refiere a la capacidad de las instituciones públicas para tomar decisiones y ejecutarlas de manera efectiva, eficiente y justa, con el objetivo de alcanzar el bienestar de la sociedad.

La gobernabilidad en el municipio de San Miguel Tilquiápam se ha llevado a partir del dialogo que existe entre la población y la autoridad municipal realizado en las diferentes asambleas. De acuerdo con información obtenida de los trabajos de campo cuando existe algún conflicto el síndico municipal es el encargo de realizar la reunión o mesa de diálogo entre los diferentes actores, como son las escuelas, sectores económicos, etc.

Derechos humanos

La inseguridad es un problema que golpea cada vez más a la sociedad, relacionándose con la pobreza extrema, con la falta de educación, con la ausencia de oportunidades, y en definitiva con la inequidad social.

La mejor forma de garantizar el Estado de Derecho es el fortalecimiento de reglas y prácticas para generar el desarrollo armónico de la sociedad precisando la observancia de la ley, mediante su aplicación, para que las personas puedan acceder a la igualdad, libertad, y otros derechos fundamentales.

Por ello, la autoridad municipal debe limitar su actuar dentro del marco de la ley, es decir, que puede hacer todo lo que la ley le permite, pero no podrá exceder su autoridad fuera de ésta, en perjuicio de persona alguna. De acuerdo con los participantes de las mesas de trabajo se necesita que se establezcan las normas o reglas de usos y costumbres en un documento para que así se puedan considerar obligatorias, es decir no cuentan con un bando de policía y gobierno, debido a esto la Autoridad Municipal carece de conocimientos en materia de derechos humanos.

Problema identificado

Se carece orientación de autoridades municipales para la gobernabilidad con apego a los derechos humanos de la ciudadanía.

Objetivo 3.2

Mejorar la gobernabilidad del municipio apegado a los derechos humanos de los habitantes. **(Contribución ODS 10 y 16)**



Estrategia 3.2

Fortalecer al gobierno municipal para una mejor atención de demandas de la ciudadanía.

Líneas de acción

1. Capacitar a las autoridades municipales en temas de Gobernabilidad y Derechos Humanos.
2. Impulsar la asistencia de las Autoridades Municipales a las capacitaciones, seminarios y talleres sobre derechos humanos.

3.3.- Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil Municipal

La gestión integral de riesgos de desastres y la protección civil son enfoques fundamentales para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres naturales y otros eventos adversos.

Diagnóstico

Según la información proporcionada en la página del Sistema de Información sobre Riesgos y Peligros (SISPLADE) en el apartado dedicado a "Peligros" del Municipio de San Miguel Tilquiápam, se destaca que esta área geográfica presenta una alta susceptibilidad a una serie de fenómenos naturales, tales como tormentas eléctricas, olas de calor, sequías, deslizamientos de tierra y sismos.

Estos eventos representan una amenaza significativa para la seguridad física, el patrimonio y la infraestructura tanto de los ciudadanos como de sus familias, así como para la operación de negocios locales y la prestación de servicios públicos.

Ante esta situación, es crucial que el Honorable Ayuntamiento Municipal de San Miguel Tilquiápam tome medidas proactivas para mitigar los riesgos y proteger a la población y sus bienes. En este sentido, se planea la integración de un comité municipal de protección civil como una estrategia fundamental.

Sin embargo, la Autoridad Municipal señala la ausencia de un programa de protección civil municipal adaptado a la realidad de los riesgos a los que se enfrenta el municipio. Además, se destaca la falta de personal capacitado para hacer frente a posibles contingencias.

Es evidente la necesidad de una respuesta urgente y coordinada por parte de las autoridades locales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad frente a estos riesgos naturales.

Problema identificado

En el municipio de San Miguel Tilquiápam se carece de estrategias para la Gestión de Riesgos de Desastres y protección civil.

Objetivo

Fortalecer la Seguridad y Protección Civil para la comunidad ante desastres naturales. **(Contribución ODS 16)**



Estrategia

Impulsar acciones de información, cultura de prevención y protección civil.

Líneas de acción

1. Realizar un mapeo exhaustivo de los riesgos y amenazas en el municipio.
2. Capacitar a la población en materia de gestión integral de riesgos y protección civil municipal.
3. Capacitar a los servidores públicos en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.

3.4. Matriz de Planeación Municipal (MPM) del EJE 3

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	Limitaciones en el suministro de alumbrado público para dar seguridad a la población, así como insuficiente equipo y material para los elementos policiales del municipio.	Contribuir a mejorar la seguridad de la población.	Fortalecer la infraestructura de alumbrado público y equipar a la policía municipal.	Gestionar un vehículo policial	Gestión de unidades de patrullaje	16.7577 00000000	96.5792 00000000	Gobierno Municipal.	2024	\$700,000	Ramo 28.	Una Gestión	3,141 personas	Numero de gestiones realizadas / Numero de gestiones programadas x 100.
				Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público.	16.7814 00000000	-96.581 00000000	Gobierno Municipal.	2023-2025	\$3,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	700 ML	145 personas	Total de Metros lineales construidos / Total de Metros lineales Programados x 100

Eje 4. San Miguel Tilquiápam con Crecimiento y Desarrollo Económico

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 es parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por las Naciones Unidas. Este objetivo se centra en promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

El presente eje tiene como objetivo impulsar la economía dentro del municipio, ayudar a todos los sectores con los que cuenta el municipio, de tal manera que puedan mejorar los ingresos y mejorar la calidad de vida de las personas.

4.1.- Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Es un enfoque que busca promover el crecimiento económico y el desarrollo de manera que todos los segmentos de la sociedad se beneficien, especialmente aquellos que tradicionalmente han sido marginados o excluidos. El crecimiento económico es el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

Diagnóstico

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2023 (DENUE), dentro del municipio se cuenta con un mercado municipal de una planta, en el que se ponen a la venta diversos productos, desde alimentos hasta textiles. Con base al DENUE (2023), se presenta en la siguiente tabla un total de 11 establecimientos registrados, que ofrecen principalmente productos alimenticios a los habitantes de la cabecera municipal.

Tabla 12. Infraestructura de comercio en el municipio

ID	Clave	Nombre del establecimiento	Actividad	Personas ocupadas
7418808	202844611900000110000 00000U4	Expendio de pan sin nombre	Comercio al por menor de otros alimentos	0 a 5 personas

7418853	202844659120000110000 00000U7	Novedades sin nombre	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas
7441713	202844611210000410000 00000U6	Carnicería Carmelita	Comercio al por menor de carnes rojas	0 a 5 personas
7441714	2028446112100005100000 0000U5	Carnicería Edy	Comercio al por menor de carnes rojas	0 a 5 personas
7441715	202844611220000210000 00000U6	pollos asados al carbón	Comercio al por menor de carne de aves	0 a 5 personas
7441767	202847225190000110000 00000U9	Elaboración de tamales	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	0 a 5 personas
7441768	202844611900000210000 00000U3	Expendio de pan	Comercio al por menor de otros alimentos	0 a 5 personas
7441830	2028446112100006100000 0000U4	Carnicería	Comercio al por menor de carnes rojas	0 a 5 personas
8587758	2028446112200001100000 0000U7	Pollería Mary	Comercio al por menor de carne de aves	0 a 5 personas
8690212	202844659120000210000 00000U6	regalos y novedades sin nombre	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas
8862047	2028446112100003100000 0000U7	Carnicería Sánchez	Comercio al por menor de carnes rojas	0 a 5 personas

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del DENU; INEGI 2023.

De acuerdo con entrevistas realizadas a los comerciantes que operan en estos establecimientos, mencionan que la mayoría son originarios de la comunidad y que el comercio es su principal fuente de ingresos, también mencionan que los fines de semana llegan comerciantes foráneos a ofrecer diversos productos los cuales se colocan dentro o fuera del mercado.

Imagen 4. Mercado municipal de San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Sector secundario

Dentro de la comunidad hay actividades en las que se utilizan materias primas, las cuales son transformadas en productos que se comercializan dentro y fuera del municipio, varias familias dependen de las ventas realizadas.

Hay ciertas actividades que solo son practicadas por las mujeres, de acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) es notoria la producción de tortillas de mano que pertenece al sector (31-33) Industrias manufactureras la materia prima proviene de los granos de maíz que son recolectados de las cosechas o bien comprados en establecimientos que se dedican a la venta de los insumos, de acuerdo con entrevistas realizadas a las productoras de tortillas mencionan que el valor de la producción es aproximadamente de \$3 por pieza y en promedio el costo por pieza es de \$5,

también hay un pequeño porcentaje que se dedica al bordado de textiles, los materiales son comprados en zonas circunvecinas, estos se venden principalmente en el tianguis o mercado de Ocotlán.

El principal problema que mencionan es que no existen apoyos para impulsar el crecimiento de estas actividades ya que se someten a largas jornadas laborales y que las ganancias son mínimas.

De acuerdo con datos obtenidos del censo económico INEGI 2019 se tiene que para este sector el Total de ingresos (millones de pesos) fue de 19.456.

En el municipio se registran un total de 241 actividades del sector secundario.

Imagen 5. Producción de tortillas en el Municipio de San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Sector terciario

Las actividades que pertenecen al sector terciario son el comercio y la prestación de servicios, en el municipio hay diferentes lugares en donde se venden y compran productos, ya sea en el mercado y demás negocios, la regiduría de Hacienda no tiene un registro de los diferentes establecimientos que operan en el municipio. Pero se estima que hay 2 ferreterías, 2 farmacias, 2 papelerías, 1 local de calzado, 1 puestos de ropa, 1 carpintería, 1 paletería, 1 carnicería, y varias tiendas de abarrotes, en estas últimas los ciudadanos se abastecen de alimentos de primera necesidad como el frijol, maíz, leche, huevo, arroz, pan, tortillas, frutas y verduras. De acuerdo con el (DENU), INEGI 2023, el municipio también cuenta

con una tienda DICONSA, la cual surte de alimentos de primera necesidad a la población y está ubicada en la cabecera municipal.

En san Miguel Tilquiápam hay microempresas prestadoras de servicios como 1 centro de cómputo, 1 taller mecánico, 1 Sitio de transporte público que principalmente utilizan los pobladores para trasladarse al distrito de Ocotlán, de igual manera existe un sitio de mototaxis que utilizan para moverse en diferentes puntos de la población, a continuación se detallan los ingresos del municipio por sector.

Tabla 13. Actividades Económicas en el Municipio de San Miguel Tilquiápam

Actividad económica	Unidades económicas	Total de ingresos (millones de pesos)
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1	
Sector 31-33 Industrias manufactureras	237	19.456
Sector 43 Comercio al por mayor	1	
Sector 46 Comercio al por menor	46	11.547
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5	0.511
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	4	0.574
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4	0.419
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3	0.057
Total	301	33.058

Nota: para las celdas que aparecen vacías, se omitieron los datos absolutos de las variables económicas, con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva.

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Tabla 14. Número de actividades económicas de los sectores secundario y terciario presentes en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Sector productivo	Número de actividades
Secundario	241
Terciario	77

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

Problema identificado

Los productores y comerciantes de San Miguel Tilquiápam carecen de apoyo para fortalecer la economía local.

Objetivo 4.1

Fortalecer el desarrollo económico en la comunidad de San Miguel Tilquiápam.
(Contribución ODS 8)



Estrategia 4.1

Impulsar la economía local de la comunidad.

Líneas de acción

1. Gestionar programas que apoyen la economía local.
2. Promover el acceso de los productos locales en diversos mercados.
3. Ofrecer programas de capacitación para productores y PYMES para fortalecer su conocimiento.

4.2.- Empleo

El empleo se refiere tanto a un trabajo, como a una ocupación o un oficio. Sin embargo, el uso más extendido de empleo es el que indica toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica.

Diagnóstico

Población económicamente activa

De acuerdo con datos del INEGI (2020), para el municipio de San Miguel Tilquiápam, se tiene que, de los 3,141 habitantes totales, 1,026 personas con una

edad de 12 años y más, corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA). El 40.4% de la PEA es población ocupada, mientras que el 59.6% está desocupada. De las 1,026 personas de la PEA, la mayoría son hombres con una razón de 68 mujeres por cada 100 hombres.

Tabla 15. Población económicamente activa por localidad y sexo en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

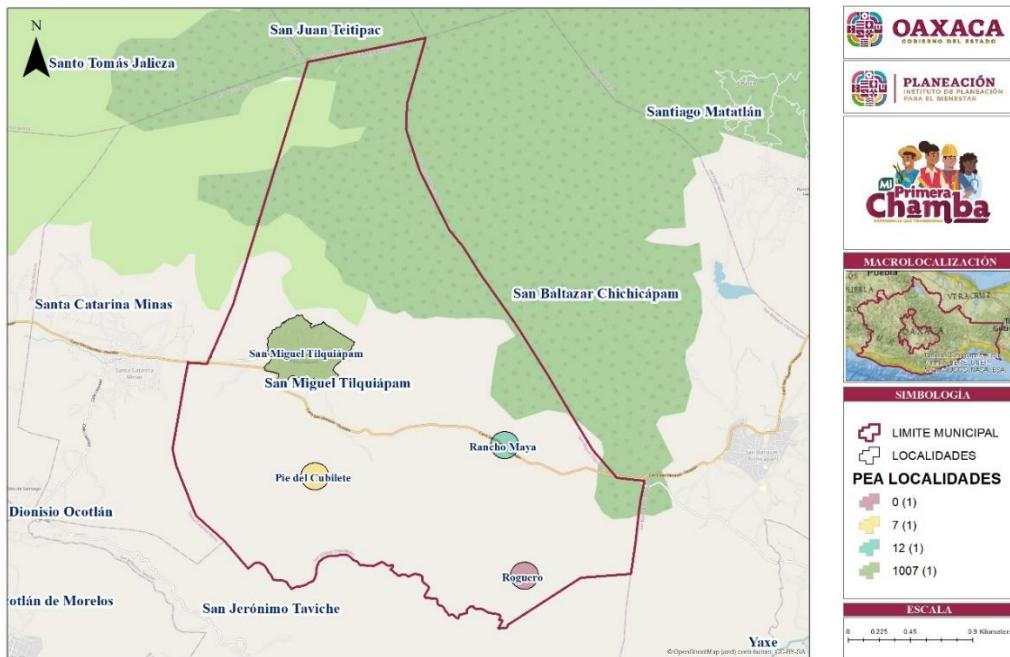
Localidad	Población total	Población Económicamente Activa (PEA)	Hombres de la PEA	Mujeres de la PEA	Población No Económicamente Activa
Total	3,141	1,026	612	418	1,347
San Miguel Tilquiápam	3,108	1,007	596	411	1,339
Rancho Maya	18	12	8	4	6
Roguero	4	0	0	0	0
Pie del cubilete	11	7	7	0	2

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

La mayor parte de la PEA se concentra en la cabecera municipal, con un total de 1,007 pobladores, correspondiendo al 98.1% de la PEA municipal. La localidad que menos población económicamente activa abarca es Pie del Cubilete, con apenas 7 habitantes (0.7% de la PEA total). Para la localidad de Roguero no se cuentan con datos en el Censo de Población y Vivienda.

A continuación se presenta un mapa que muestra la distribución por localidades de la Población Económicamente Activa.

Mapa 4. PEA por localidades en el municipio de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Tabla 16. Población económicamente activa, ocupada y desocupada, por localidad del municipio de San Miguel Tilquiápam.

Localidad	Población total	Población Económicamente Activa (PEA)	PEA ocupada	PEA desocupada
San Miguel Tilquiápam	3,108	1,007	997	10
Rancho Maya.	18	12	12	0
Roguero	4	*	*	*
Pie del Cubilete	11	7	7	0
Total	3,141	1,026	1,026	10

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

Dentro de las localidades, en la cabecera municipal es donde se concentra mayor cantidad de población ocupada, con un 99% de ocupación en la PEA de la localidad. Para las localidades de Rancho Maya y Pie del Cubilete se tiene una ocupación del 100% de la PEA, debido, muy probablemente, a la cantidad de habitantes en las localidades, la cual es mucho menor que la población de la cabecera municipal. Para la población no económicamente activa (No PEA), se tiene un total de 2,115 habitantes, entre los habitantes que conforman a esta población se pueden encontrar estudiantes, amas de casa y personas jubiladas o con alguna discapacidad.

El siguiente mapa muestra la distribución de la Población No Económicamente Activa por localidades en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Mapa 5. PNEA por localidades en el municipio de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Tabla 17. División sexual del trabajo por edad y tipo de actividad remunerada y no remunerada de Hombres y Mujeres en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Actividades remuneradas	% de Hombres de 12 años y más	% de Mujeres de 12 años y más
Agricultura, ganadería, aprovechamiento	51.67	10.51
Minería industrias manufactureras y electricidad	4.5	9.05
Construcción	19.33	0
Comercio	15.33	9.05
Servicio de transporte y comunicación	9.17	5.13
Profesionistas y técnicos	1.17	0.24
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	0.83	0
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	2.83	8.8
Trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas	48.5	8.8
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	10.33	73.59
Operadores de maquinaria, choferes y conductores de transporte	5.33	0

Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	30	6.6
Actividades no remuneradas	Total, de Hombres de 12 años y más	Total, de Mujeres de 12 años y más
Pensionado o jubilado	0	0
Estudiante	163	153
Quehaceres del hogar	21	567
Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	0	3
Otras actividades no económicas	259	181

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI,2020.

De acuerdo con trabajos de campo y entrevistas que se realizaron a los habitantes se obtuvo información sobre la situación laboral en el municipio ya que es extremadamente limitada. La falta de oportunidades laborales es un problema significativo lo que lleva a una alta tasa de desempleo especialmente entre los jóvenes y las mujeres, debido a la falta de oportunidades laborales muchos habitantes se ven obligados a migrar a otras regiones o países en busca de empleo, lo que afecta la cohesión social y el desarrollo local.

Las personas que obtienen empleos locales y que principalmente se relacionan con labores del campo o la albañilería, ofrecen salarios muy bajos y demandan un esfuerzo físico considerable. Además se menciona la ausencia de negocios grandes, los que existen dentro de la población suelen ser pequeños y gestionados por sus propietarios, quienes debido a su tamaño no pueden contratar a más empleados o en caso de hacerlo pagan salarios mínimos sin posibilidad de tener una seguridad social.

Problema identificado

En el municipio de San Miguel Tilquiápam existen limitadas oportunidades laborales.

Objetivo 4.2

Aumentar las oportunidades laborales para mejorar las condiciones de los trabajadores en la comunidad de San Miguel Tilquiápam. (**Contribución ODS 8**)



Estrategia 4.2

Implementar acciones en las que se puedan generar empleos de calidad.

Líneas de acción

1. Gestionar programas que vinculen a los jóvenes con centros de trabajo para adquirir experiencia laboral y que a su vez los apoyen económicamente.
2. Gestionar programas de autoempleo con el Gobierno del Estado.

4.3.- Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El sector agroalimentario se compone de todas las actividades relacionadas con la generación de alimentos, a través de actividades como la agricultura, silvicultura, entre otras. La diversidad de nuestro país permite brindar a los consumidores alimentos y productos de origen vegetal y animal. En el municipio de San Miguel Tilquiápam encontramos diversos sectores económicos que promueven el desarrollo de nuestra comunidad.

Diagnóstico

Sectores Productivos

De acuerdo con datos obtenidos del INEGI 2020, la productividad del municipio de San Miguel Tilquiápam se centra en el sector primario, el cual está compuesto por la agricultura y la ganadería. En el caso de la agricultura, la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo, y una pequeña parte a la venta.

Sector primario

Producción agrícola

De acuerdo con datos del Censo Agropecuario 2022, publicado por el INEGI, el municipio cuenta con un total de 1,269 unidades de producción agrícola activas, las cuales se subdividen en cultivos de temporal a cielo abierto y cultivos de riego a cielo abierto.

Entre los principales cultivos que se producen en el municipio por toneladas cosechadas son: la alfalfa con alrededor de cuatro toneladas cosechadas y el maíz grano blanco con 200 toneladas. En tercer lugar, se encuentra el maíz forrajero con poco más de cien toneladas cosechadas, sin embargo, si se toman en cuenta las unidades de producción, en tercer lugar, se encuentra el frijol. Destaca el hecho de que la alfalfa es sembrada principalmente en superficie de riego (91 ha de riego contra 7 ha de temporal). En los casos del aguacate y del limón también la producción se da más por riego que por temporal, sin embargo, en estos dos casos la diferencia entre hectáreas de una y otra no son tan marcadas como el caso de la alfalfa que hay 9 veces más hectáreas sembradas de riego que de temporal.

Imagen 6: Cultivo de maíz en San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Tabla 18. Unidades de producción agropecuarias en el municipio del municipio de San Miguel Tilquiápam.

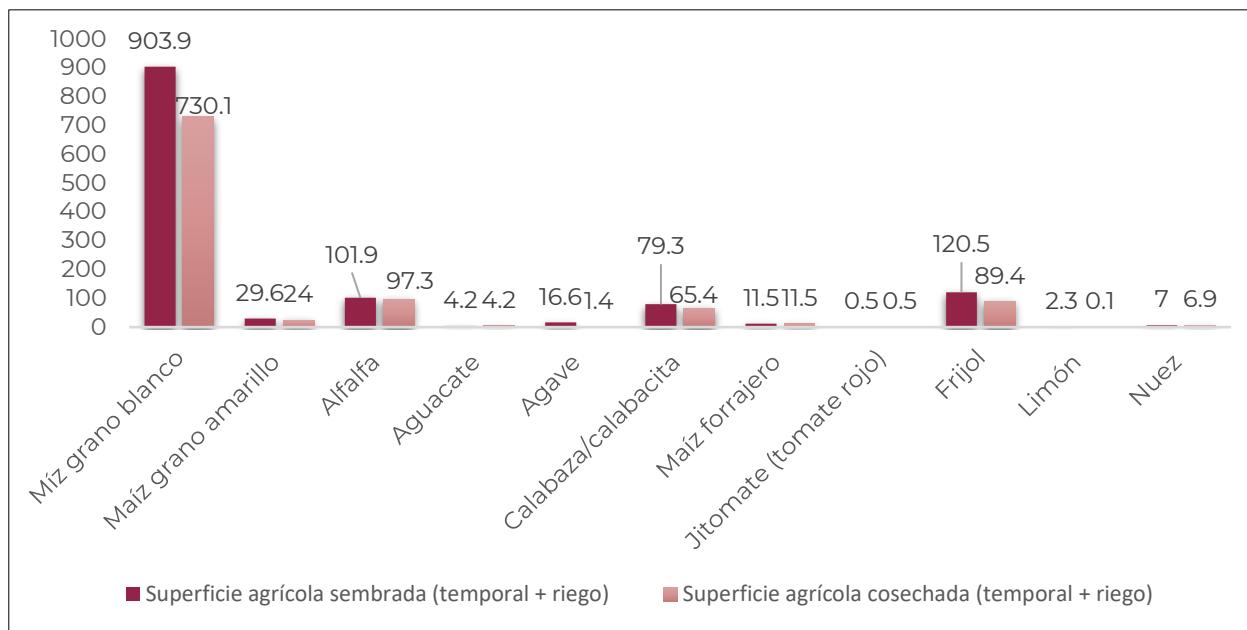
Cultivo	Unidades de producción agropecuaria (temporal + riego)	Superficie agrícola sembrada (temporal + riego) (ha)	Superficie agrícola cosechada (temporal + riego) (ha)	Unidades con agricultura de temporal a cielo abierto	Superficie de temporal sembrada (ha)	Superficie de temporal cosechada (ha)	Unidades con agricultura de riego a cielo abierto	Superficie de riego sembrada (ha)	Superficie de riego cosechada (ha)	Toneladas cosechadas de riego
Total	1,269	1,277.2	1,030.8	1,015	1,013.8	807.6	254	263.4	223.2	4,187.7
Maíz grano blanco	820	903.9	730.1	718	774.4	634.5	102	129.5	95.6	199.8
Maíz grano amarillo	43	29.6	24.0	40	27.0	21.4	3	2.6	2.6	24.6
Alfalfa	112	101.9	97.3	18	10.8	7.1	94	91.1	90.2	3,763.5
Aguacate	7	4.2	4.2	3	1.6	1.6	4	2.6	2.6	15.1
Agave	21	16.6	1.4	18	14.5	1.4	3	2.1	0.0	0.0
Calabaza / calabacita	80	79.3	65.4	79	78.3	64.4	1	1.0	1.0	20.8
Maíz forraíero	6	11.5	11.5	3	7.5	7.5	3	4.0	4.0	118.1
Jitomate (tomate rojo)	2	0.5	0.5	0	0.0	0.0	2	0.5	0.5	10.2
Frijol	150	120.5	89.4	124	93.6	64.1	26	26.9	25.2	33.0
Limón	7	2.3	0.1	2	0.5	0.0	5	1.8	0.1	0.2
Nuez	21	7.0	6.9	10	5.6	5.5	11	1.4	1.4	2.6

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

De acuerdo con entrevistas y encuestas realizadas a los habitantes del municipio mencionan que la escasez de agua afecta de manera significativa los campos, que en su mayoría son de temporada. Además, los cambios climáticos y las altas temperaturas de los últimos años han provocado sequías intensas, resultando en pérdidas significativas de cultivos, agravadas por los elevados costos de insumos como las semillas. Por otro lado mencionan que carecen de sistemas adecuados de riego, almacenamiento de agua y caminos rurales, lo que dificulta la producción, también mencionan que no tienen acceso a tecnologías avanzadas y maquinaria agrícola moderna lo que limita la productividad eficiente, debido a que tienen dificultades para acceder a créditos que permitan invertir en mejoras y expansión de sus actividades esto acompañado de que no cuentan con programas de capacitación y asesoría técnica para agricultores.

Como se puede ver en la gráfica siguiente, en todos los casos, la cantidad de hectáreas cosechadas es menor al número de hectáreas sembradas. Destaca el caso del maíz grano blanco en el que únicamente se cosecha el 80% de las hectáreas sembradas

Gráfica 5. Hectáreas totales (temporal + riego) sembradas y cosechadas de la producción agrícola.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

Tabla 19. Resumen de Cultivos y su valor de producción en el Municipio de San Miguel Tilquiá pam

	Cultivo	Superficie		Valor Producción
		(ha)		(miles de Pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1	Agave	17.5	0	0
2	Frijol	8.5	8.5	102.38
3	Maíz grano	486	486	1,948.68
Total		512	494.5	2,051.06

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del SIAP
Anuario Estadístico de la Producción agrícola, 2022

Producción pecuaria

La ganadería se da en menor medida que la agricultura, pero ésta se destina principalmente hacia la venta en pie o en canal dentro del municipio o en los mercados cercanos a la comunidad. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022,

las principales especies pecuarias que se producen tanto en Unidades de Producción (UP), como en viviendas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 20. Producción pecuaria en el municipio de San Miguel Tilquiápam

Espezie	Producto	producción (toneladas, miles de litros)	Precio (pesos/kg)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Abeja	Cera	0.1	70.5	9.0
Abeja	Miel	3.9	42.9	165.9
Ave	Carne	2.4	29.1	70.2
Ave	Huevo plato	2.4	25.5	62.1
Ave	Ganado en pie	3.2	20.8	67.3
Bovino	Carne	25.0	61.9	1,549.1
Bovino	Ganado en pie	48.5	31.0	1506.2
Bovino	Leche	144.9	6.1	883.4
Caprino	Carne	5.8	76.6	441.9
Caprino	Ganado en pie	11.5	35.7	411.6
Guajolote	Carne	0.3	65.4	18.6
Guajolote	Ganado en pie	0.4	43.7	16.0
Ovino	Carne	3.0	91.4	273.2
Ovino	Ganado en pie	5.9	42.1	248.1
Ovino	Lana	0.7	8.1	6.0
Porcino	Carne	4.9	47.9	233.7
Porcino	Ganado en pie	6.6	30.4	199.2
	Total	269.6		6,161.3

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI, Censo Agropecuario 2022.

El principal producto pecuario de San Miguel Tilquiápam, tanto en toneladas de producción como en el valor monetario que representa para el municipio es el ganado bovino, del cual se produce carne, leche y ganado en pie con un total de 219 toneladas que tienen un valor para la comunidad de 4 millones de pesos, es decir, dos terceras partes del valor total de la producción pecuaria del municipio.

Uno de los principales problemas que se presentan para la producción pecuaria es la falta de agua ya que afecta tanto la disponibilidad de pasto como el acceso al agua potable para los animales, los habitantes mencionan que la sequía ha llevado a la muerte a muchas cabezas de ganado

Problema identificado

En el municipio de San Miguel Tilquiápam no existen apoyos para fortalecer las actividades productivas de la agricultura y ganadería.

Objetivo 4.3

Mejorar las condiciones de producción agrícola y ganadera del municipio.

(Contribución ODS 2 y 8)



Estrategia 4.3

Fortalecer la producción agrícola y ganadera implementando prácticas sostenibles.

Líneas de acción

1. Implementar programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles, manejo de cultivo y cría de animales.
2. Gestionar programas de acceso al crédito y financiamiento para la operación de las actividades agrícolas y ganaderas.

4.4. Matriz de Planeación Municipal (MPM) del EJE 4

TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	Los productores y comerciantes de San Miguel Tilquiápam carecen de apoyo para fortalecer la economía local.	Fortalecer el desarrollo económico en la comunidad de San Miguel Tilquiápam.	Impulsar la economía local de la comunidad de San Miguel Tilquiápam.	Ofrecer programas de capacitación para productores y PYMES para fortalecer su conocimiento.	Capacitaciones en educación financiera.	-96.58120 00466273	16.781221 216509003	Gobierno Municipal	2023-2025	\$25,000	Otras fuentes de financiamiento	3 capacitaciones	1026 Personas	Número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones programadas x 100

Eje 5. San Miguel Tilquiápam con Infraestructura y Servicios Públicos

El desarrollo de la infraestructura y de los servicios públicos de un municipio son elementos esenciales para el funcionamiento y desarrollo de una comunidad, la infraestructura se refiere a las estructuras físicas y sistemas necesarios para el funcionamiento de una sociedad, los servicios públicos son actividades y funciones realizadas por el gobierno o entidades públicas para satisfacer las necesidades básicas de la población.

5.1.- Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Cuando hablamos de infraestructura sostenible para el municipio, nos referimos a las estructuras y sistemas diseñados para mejorar la calidad de vida de las personas, proteger el medio ambiente y promover un desarrollo económico y social equilibrado, implementar infraestructura sostenible es crucial para lograr ciudades y comunidades resilientes, equitativas y habitables.

Diagnóstico

Equipamiento de la administración pública

El palacio municipal de San Miguel Tilquiápam cuenta con una infraestructura de dos pisos equipada con las correspondientes oficinas en la planta alta se encuentran las oficinas de presidencia municipal, secretaría, tesorería y la oficina del alcalde único constitucional. En la planta baja se encuentra una oficina de policía incorporada recientemente, la cual está equipada con una patrulla, una oficina ejidal, una oficina de bienes comunales, la oficina del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Instancia Municipal de la Mujer de igual manera incorporada recientemente, también se cuenta con una biblioteca pública.

Tabla 21. Infraestructura institucional

Clave	Nombre	Razón social	Personas ocupadas	Vialidad
20284931210000013000 0000000u8	H. Ayuntamiento San Miguel Tilquiápam	H Ayuntamiento San Miguel Tilquiápam	11 a 30 personas	Corregidora

20284531311000023000 000000u7	Oficina Ejidal de San Miguel Tilquiápam	Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia	11 a 30 personas	Corregidora
202845313110000130000 00000u8	Oficina de Bienes Comunales de San Miguel Tilquiápam	Bienes Comunales de San Miguel Tilquiápam	11 a 30 personas	Corregidora

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del DENU; INEGI 2023.

Imagen 7. Palacio municipal de San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Dentro de otros tipos de infraestructura, el municipio cuenta con un panteón municipal, ubicado cerca de la periferia de la cabecera municipal, y un templo católico, ubicado a un costado del Ayuntamiento municipal.

Tabla 22. Otra infraestructura institucional

Clave	Nombre	Razón social	Personas ocupadas	Vialidad
20284812322000011000 000000u8	Panteón municipal	Municipio de San Miguel Tilquiápam	0 a 5 personas	Abasolo
20284519122000011000 000000u9	Biblioteca pública municipal San Miguel Tilquiápam	Biblioteca pública municipal San Miguel Tilquiápam	0 a 5 personas	Corregidora
20284813210000013001 000000u1	Iglesia católica de San Miguel Tilquiápam	Arquidiócesis de Oaxaca	11 a 30 personas	Hidalgo

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del DENU; INEGI 2023.

Imagen 7. Panteón municipal de San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Espacios públicos y áreas verdes

Se cuenta con un pequeño espacio turístico, que recibe el nombre de la poza ubicada atrás de la iglesia en calle sabino crespo entre calle corregidora.

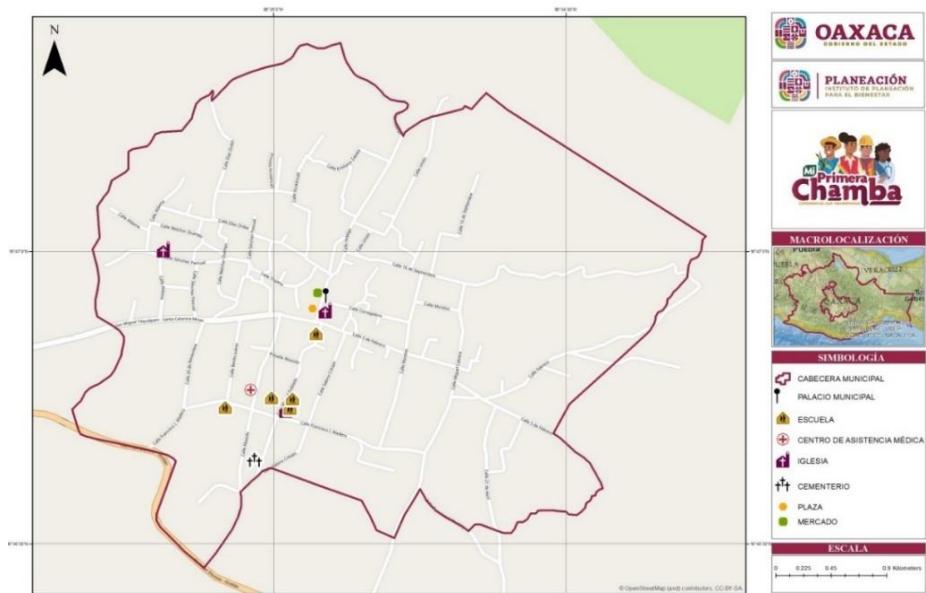
Imagen 8. La poza de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

A continuación se presenta un mapa que muestra la distribución y ubicación de la infraestructura que existe dentro de la cabecera municipal de San Miguel Tilquiápam entre las cuales se pueden observar: escuelas, iglesias, el centro de salud, el cementerio y el palacio municipal.

Mapa 6. Infraestructura Municipal.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Infraestructura Eléctrica

Respecto a la red eléctrica, el municipio de San Miguel Tilquiápam cuenta con una línea en posterior sencilla que abastece de energía eléctrica a la comunidad.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el servicio de energía eléctrica es el que presenta mayor cobertura en las viviendas del municipio, cubriendo el 96.2% de las mismas. No obstante, para no favorecer a la desigualdad, es necesario ampliar la infraestructura de la red de energía eléctrica, puesto que algunos vecinos de la población indican que no cuentan con acceso a este servicio y ponen en riesgo su salud e integridad física al usar lámparas de petróleo o veladoras para realizar sus actividades nocturnas.

Alumbrado público

El alumbrado público es uno de los servicios públicos indispensables para una comunidad, pues satisface una necesidad social que promueve la seguridad de los peatones y vehículos, reduce las desigualdades de género y empodera a las mujeres, así como previene accidentes y actos delictivos.

Mediante información obtenida a través trabajos de campo y entrevistas, se identificó que la mayor parte de las calles de la comunidad cuentan con el servicio de alumbrado público, sin embargo, menciona la población que aún faltan calles que necesitan cubrir estos servicios, pues las calles no iluminadas favorecen los asaltos y el vandalismo en horas de la noche, provocando inconformidad social, aumento de la delincuencia y violencia de género. Por otra parte se ha mencionado que existen familias que viven en el paraje rancho maya, que aún no cuenta con el servicio de energía eléctrica, lo que limita el acceso a servicios básicos por lo que se propone la construcción de red de energía eléctrica, en dicho paraje.

Sin descartar que también es necesario ampliar el sistema de alumbrado público y darle mantenimiento ya que se encuentran deteriorados, esto para brindar iluminación sostenible y más seguridad a los pobladores.

Telecomunicaciones

Servicio de telefonía

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI del total de viviendas habitadas (689) se registraron 455 que disponen de teléfono celular que representa el (66%) y 1 dispone de línea telefónica fija.

En cuanto al servicio de telefonía dentro del municipio las compañías que destacan son las de Telcel en seguida movistar, AT&T, Unefón, bait y el servicio de CFE, aunque en ciertas partes de la población la red no tiene muy buena respuesta, sin embargo, recientemente se instaló una antena telefónica en la parte alta del municipio para mejorar el servicio de la red a los usuarios, se estima que empezará a operar a finales de octubre de 2024.



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Radio

En base a la información obtenida del censo de población y vivienda 2020 se registraron un total de 299 viviendas que disponen de radio.

Dentro del municipio no se cuentan con radiodifusoras, sin embargo, existen radiodifusoras en municipios cercanos ofreciendo varios programas para la audiencia.

Tabla 23. Viviendas particulares habitadas que disponen de radio.

Nombre de la localidad	Total de viviendas habitadas	Viviendas que disponen de radio	% de viviendas que disponen de radio.
Total del Municipio	689	299	43.3%
San Miguel Tilquiápam	678	299	0
Rancho Maya	7	0	0
Roguero	1	0	0
Pie del Cubilete	3	0	0

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

Televisión

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 realizado por el INEGI se registraron un total de 326 viviendas que disponen de televisor que representa el (47%), 91 viviendas disponen de servicio de televisión de paga equivalente al (28%), en cuanto a la televisión abierta dentro del municipio no se cuenta con buena señal para este servicio, la mayor parte de la población acude a servicios de paga.

Servicio de Internet

En cuanto al servicio de internet, existe el servicio gratuito de CFE instalado en algunos espacios públicos dentro de la población, también se cuenta con 2 microempresas que brindan el servicio de paga, de acuerdo con datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020 del INEGI se registraron un total 308 viviendas que disponen de Internet esto representa el (44%) de viviendas, también se registraron un total de 19 viviendas que disponen de computadora, laptop o Tablet lo que equivale al (2.75%) de viviendas.

Imagen 10. Servicio de internet gratuito en San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Problema identificado

La infraestructura de servicios públicos es limitada y presenta condiciones deficientes.

Objetivo 5.1

Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio.

(Contribución ODS 7 y 11)



Estrategia 5.1

Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos.

Líneas de Acción

1. Generar proyectos que permitan la ampliación del alumbrado público.
2. Implementar planes de mantenimiento al alumbrado público.

5.2.- Caminos y carreteras

Los caminos y carreteras desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de un municipio, ya que facilitan el comercio y la economía, mejoran el acceso de la población a servicios esenciales como educación, salud y oportunidades de empleo, contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población al reducir el tiempo de desplazamiento y mejorar la comodidad en los viajes.

Diagnóstico

Estructura vial estatal y local

Con base a la cartografía de INEGI, dentro del territorio municipal, su principal ruta de acceso es una carretera pavimentada de dos vías que conecta al municipio con Santa Catarina Minas y directamente con Ocotlán de Morelos, con una extensión de 11.196 km; además se cuenta con 8.2 km de avenidas calles y caminos por los que se desplaza la población dentro municipio.

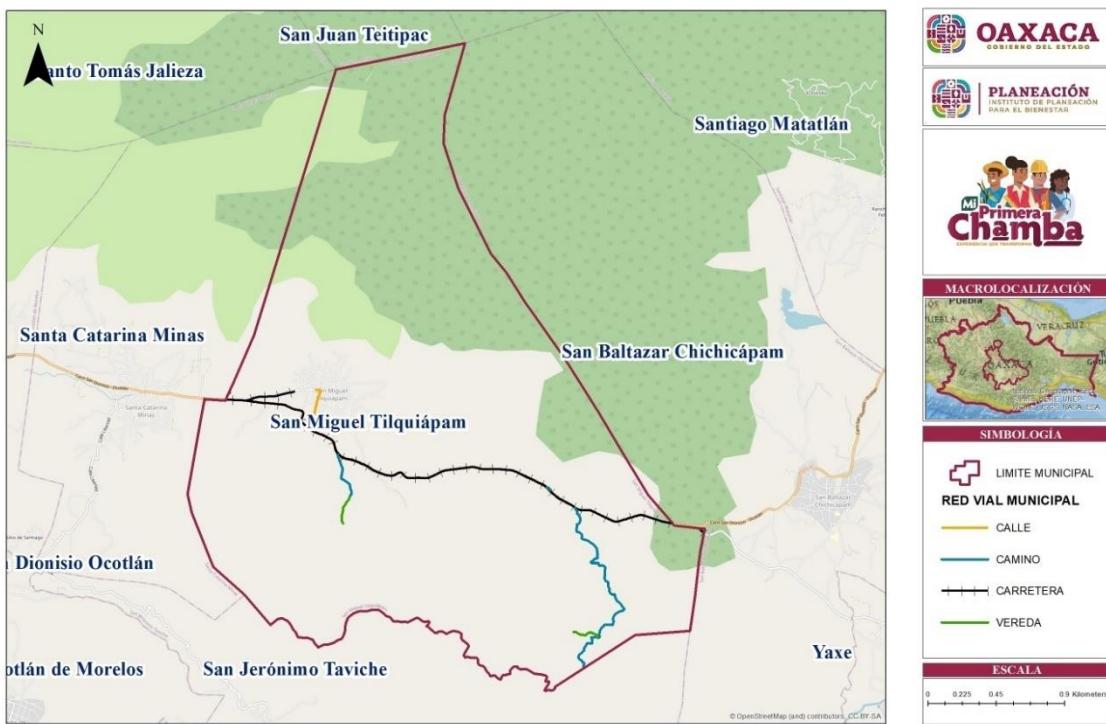
Tabla 24. Infraestructura vial municipal.

Tipo de vialidad	Distancia en el municipio (km)
Avenida	0.504746
Calle	0.597299
Camino	5.870
Carretera	11.196
Vereda	1.1774

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

El siguiente mapa muestra los tipos de vialidades que se encuentran en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Mapa 7. Infraestructura vial local.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Además de los caminos, se cuenta en el municipio con dos puentes, los cuales ofrecen una movilidad entre las corrientes de agua más grandes.

Tabla 25. Infraestructura de comunicación (puentes)

Id puente	Nombre	Tipo	Material	Fecha actualización	Calibración reportada
3888	Río lodo	Chico (6-30 metros)	Concreto	2023-10-11 11:54:55	Aproximada
3889	Río seco	Chico (6-30 metros)	Concreto	2023-10-11 11:54:55	Aproximada

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

De acuerdo con trabajos de campo y mesas temáticas se presentaron varias necesidades que se encontraron con los participantes las cuelas fueron, que existen calles que están a nivel de terracerías, en época de lluvias se dificulta el acceso, lo cual podría provocar accidentes en la calle a causa de las piedras sueltas, y el difícil o nulo acceso de los habitantes que viven en la localidad. Por otra parte se mencionó que los caminos que llevan a los terrenos de sembradíos

que la población denomina “saca cosechas” o bien que conectan con otras localidades no tienen mantenimiento desde su construcción y se complica transitar por la zona, lo cual podría traer como consecuencia cerrar el acceso al camino por su mal estado.

De todas estas necesidades se sugiere aperturar nuevos caminos, ampliar los caminos llamados saca cosechas, pavimentar calles que aún son de tierra y demás obras de infraestructura vial.

Problema identificado

La infraestructura vial del Municipio se encuentra en mal estado.

Objetivo 5.2

Mejorar la infraestructura vial del Municipio de San Miguel Tilquiápam.
(Contribución ODS 8 y 11)



Estrategia 5.2.1

Implementar obras de pavimentación de calles.

Líneas de Acción

1. Pavimentar calles sin pavimento de la cabecera municipal.

Estrategia 5.2.2

Generar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura vial existente del municipio

Líneas de acción

1. Implementar obras de rehabilitación de caminos cosecheros.
2. Implementar obras de reconstrucción de caminos.

5.3.- Vivienda

Una vivienda es un espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material. Se construye para que las personas vivan ahí, duerman, preparen alimentos, los consuman y se protejan del medio ambiente (INEGI).

Diagnóstico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Miguel Tilquiápam, se registraron 1,054 viviendas totales, de las cuales únicamente 689 se encuentran habitadas, indicando un 65.4% de ocupación de las viviendas en el municipio.

Tabla 26. Distribución de las viviendas totales y habitadas por localidad en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Municipio	Población	Viviendas totales	Viviendas habitadas
San Miguel Tilquiápam	3,141	1,054	689
Nombre localidad	Población	Viviendas totales	Viviendas habitadas
San Miguel Tilquiápam	3,108	1,027	678
Rancho Maya	18	19	7
Roguero	4	2	1
Pie del Cubilete	11	6	3

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del Censo de población y vivienda INEGI 2020.

La mayor parte de las viviendas totales se concentra en la cabecera municipal, con un total de 1,027 viviendas, de las cuales 678 se encuentran habitadas. Para la localidad de Rancho Maya, se tiene un total de 19 viviendas, de las cuales 7 se encuentran habitadas. Para Roguero se tiene un total de apenas 2 viviendas, de las cuales una sola está en ocupación. Por último, para Pie de Cubilete, se tiene un total de 6 viviendas, de las cuales 3 se encuentran habitadas. Como se observa, en todas las localidades se muestra una tendencia de ocupación de viviendas de aproximadamente el 50%. De las 689 viviendas habitadas totales, el 21.6% (149 viviendas), cuenta con piso de tierra, y el 78.2% (539 viviendas) con piso de material diferente a tierra. El 50.1% (345 viviendas) cuenta con un dormitorio, el

49.8% (343 viviendas) cuenta con 2 o más dormitorios, el 3.8% (26 viviendas) no cuentan con electricidad, el 3.9% (27 viviendas) no cuentan con agua entubada, y el 40.8% (281 viviendas) no disponen con el servicio de drenaje.

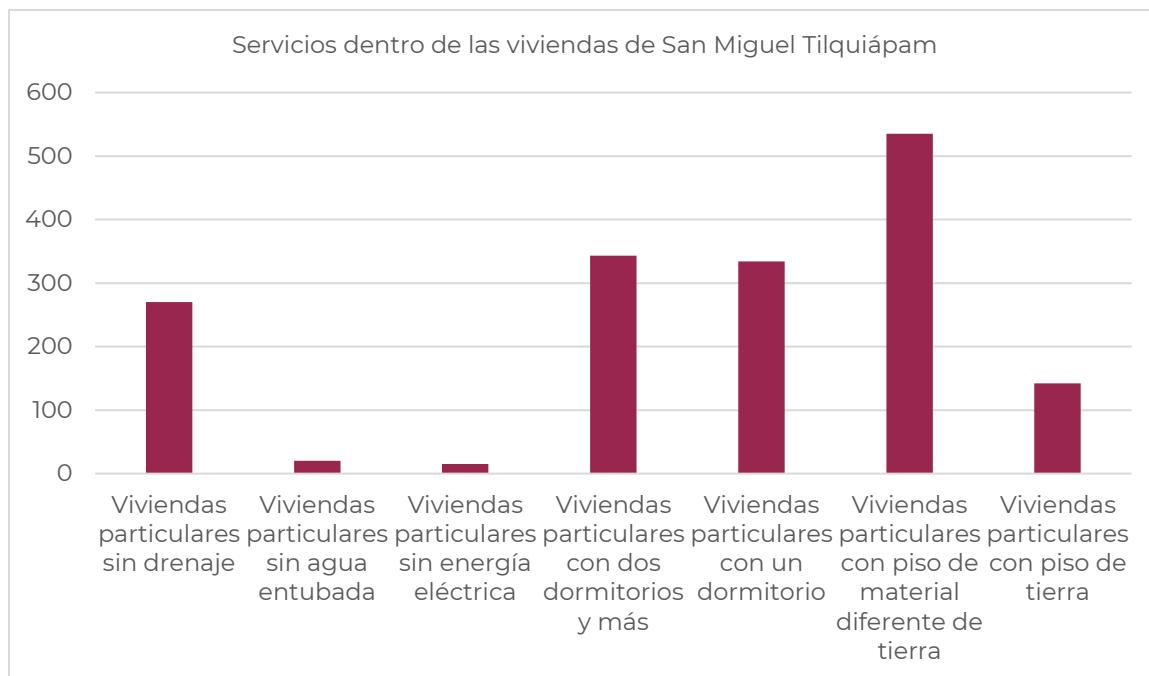
Tabla 27. Servicios dentro de las viviendas del municipio de San Miguel Tilquiápam.

Municipio	Población total	Viviendas particulares totales	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares con piso de tierra	Viviendas particulares con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares con un dormitorio	Viviendas particulares con dos dormitorios y más	Viviendas particulares sin energía eléctrica	Viviendas particulares sin agua entubada	Viviendas particulares sin drenaje
San Miguel Tilquiápam	3,141	1,054	689	148	539	344	343	25	26	280
Localidad	Población total	Viviendas particulares totales	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares con piso de tierra	Viviendas particulares con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares con un dormitorio	Viviendas particulares con dos dormitorios y más	Viviendas particulares sin energía eléctrica	Viviendas particulares sin agua entubada	Viviendas particulares sin drenaje
San Miguel Tilquiápam	3,108	1,027	678	142	535	334	343	15	20	270
Rancho Maya	18	19	7	3	4	7	0	7	4	7
Roguero	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Pie del Cubilete	11	6	3	3	0	3	0	3	2	3

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI, 2020.

Para el caso de las viviendas en las diferentes localidades, en las más lejanas a la cabecera municipal, es donde se tiene una falta de cobertura aproximada del 50% de servicios básicos, tales como la disposición de agua, drenaje y electrificación. En las viviendas ubicadas en la cabecera municipal son menos las casas que presentan falta de estos servicios, a excepción de la disposición de drenaje, donde se tienen 270 viviendas, correspondiendo al 39.8% de las viviendas habitadas de la cabecera municipal, que aún no disponen del servicio mencionado. En el caso de Rancho Maya, ninguna de las viviendas tiene este servicio de drenaje.

Gráfica 6. Número de viviendas que cuentan con un cierto servicio en el municipio



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI, 2020.

De acuerdo con trabajos de campo y entrevistas se menciona que las viviendas que son de piso de tierra y que cuentan con solo un dormitorio se debe a que los habitantes son de escasos recursos y no se han implementado programas para el mejoramiento de las viviendas, también se mencionó que muchas viviendas de la localidad carecen de sanitarios ecológicos, lo cual trae como consecuencia posibles enfermedades en la población. Por otra parte las personas que viven en la calle Abasolo no cuentan con la infraestructura para conectarse al sistema de drenaje sanitario, por lo que se sugiere ampliar la red de alcantarillado en el centro de la localidad.

Problema identificado

En el municipio de San Miguel Tilquiápam existen viviendas con carencias en servicios básicos y espacios.

Objetivo 5.3

Reducir la carencia por espacio y acceso a los servicios básicos en las viviendas.

(Contribución ODS 1 y 10)



Estrategia 5.3.1

fomentar acciones que permitan mejorar la calidad y los espacios en las viviendas.

Líneas de Acción

1. Gestionar recursos para el mejoramiento de las viviendas en la población.

Estrategia 5.3.2

Implementar proyectos que permitan mejorar la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas del municipio.

Líneas de Acción

2. Realizar obras de ampliación de la red de alcantarillado.

5.4.- Agua y Saneamiento

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 de la Agenda 2030 se centra en garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, así como el saneamiento para todos. Y de acuerdo con el Artículo 115 y 113 Constitucional y a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca dos de los servicios básicos que debe prestar el gobierno municipal son el agua potable y el saneamiento o tratamiento de aguas residuales.

Diagnóstico

Cobertura de agua potable

En cuanto al servicio de agua potable este se abastece de dos pozos mediante bombeo de 1 a 2 veces por semana. Con base en datos del Sistema Nacional de información del Agua (SINA, 2020), de los 3,141 habitantes totales del municipio, 3,050 cuentan con el servicio de agua entubada, lo cual equivale a un 97.26% de la población total.

Tabla 28. Porcentaje de la población con acceso a agua entubada.

Clave región hidrológica administrativa	Regiones hidrológicas administrativas	Población cobertura agua entubada	Población Total	Porcentaje Población Cobertura agua entubada
V	Pacífico Sur	3,050	3,141	97.26

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del Sistema Nacional de información del Agua, 2020.

Imagen 11: Infraestructura del pozo de agua en San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Tratamiento de aguas residuales

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), INEGI 2023. Dentro del municipio se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, éste cuenta con un centro de captación y suministro de agua para el sector público, según información proporcionada por la Autoridad Municipal a la fecha de consulta la planta no se encuentra operando.

En base a estos datos, trabajos de campo y mesas temáticas se presentaron las necesidades que se encontraron con los participantes las cuales fueron que el sistema de agua entubada no ha tenido mantenimiento en mucho tiempo y por lo mismo, su funcionamiento es deficiente y la dotación insuficiente, lo que trae como consecuencia carecer de agua potable y tener agua de mala calidad, por ello se consideró la necesidad de dar tequios para dar mantenimiento a las captaciones de agua entubada, esto para evitar posibles enfermedades gastrointestinales por falta de agua potable, también se presentó el problema sobre la disponibilidad de agua entubada ya que es escasa y no dota al 100% de

la población. Además, se señaló que aquellos ciudadanos que sí cuentan con acceso al servicio a menudo lo desperdician, por lo que se sugiere implementar programas sobre el manejo adecuado del agua.

Por otro lado, se encuentra el tema de las aguas residuales que deben ser tratadas, la localidad cuenta con planta tratadora de aguas residuales, pero como ya se había mencionado no se encuentra funcionando como se debe, es necesario habilitarla y brindarle el mantenimiento adecuado para que funcione de manera correcta.

Problema identificado

La infraestructura del agua potable y drenaje sanitario se encuentra en mal estado.

Objetivo 5.4

Mejorar la infraestructura del agua potable y sanitario para brindar un mejor servicio (**Contribución ODS 6 y 11**)



Estrategia 5.4.1

Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua entubada.

Líneas de Acción

1. Gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura de agua potable.
2. Rehabilitar el sistema de agua entubada.

Estrategia 5.4.2

Fortalecer la infraestructura de la red de drenaje sanitario del municipio.

Líneas de acción



1. Rehabilitar el sistema de drenaje sanitario.
2. Mejorar la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.

Estrategia 5.4.3

Impulsar acciones que permitan hacer el uso más eficiente del agua.

Líneas de acción

1. Brindar capacitaciones y talleres sobre el manejo del cuidado del agua.
2. Realizar tequios para dar mantenimiento a las captaciones de agua entubada

5.5.- Infraestructura Educativa

La infraestructura educativa es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, y promover una educación de calidad para todos, invertir en la construcción, mantenimiento y mejora de infraestructuras educativas es esencial para garantizar un acceso equitativo y mejorar los resultados educativos, favoreciendo el desarrollo social.

Diagnóstico

Infraestructura educativa

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI 2023, el municipio de San Miguel Tilquiápam cuenta con instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

Con base en los datos recopilados del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) y la Regiduría de educación de San Miguel Tilquiápam, dentro del territorio del municipio se cuenta con una escuela de preescolar, dos primarias, una secundaria y una institución de nivel bachillerato. La institución de nivel preescolar, con fecha de consulta octubre 2024, cuenta con un total de 68 alumnos, distribuidos en 31 niñas y 37 niños, la escuela cuenta con 5 aulas, las cuales se usan en su totalidad. La cantidad registrada de docentes es únicamente de dos mujeres.

Imagen 12. Infraestructura educativa nivel preescolar.



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Para el caso de las escuelas primarias, en tema de infraestructura el mismo plantel cuenta con dos turnos, matutino y vespertino, y tiene diferentes claves de registro, por lo que se consideran como escuelas diferentes. Para el año 2024, el turno matutino cuenta con un total de 250 alumnos, y el turno vespertino cuenta con un total de 75 alumnos. Como se observa, la mayor parte de la población estudiantil de nivel primaria se concentra en el turno matutino. En cuanto a docentes, la escuela matutina cuenta con 11 docentes registrados, y la vespertina con 4.

Imagen 13. Infraestructura educativa escuelas primaria.



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

La escuela de nivel secundaria a la fecha de consulta en octubre 2024 cuenta con un total de 159 alumnos, distribuidos en 75 mujeres y 84 hombres. La institución

cuenta con 8 aulas, la cantidad total de docentes que imparten clases son 6 y corresponden a 5 mujeres y un hombre.

Imagen 14. Infraestructura educativa escuela telesecundaria.



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

La escuela de nivel bachillerato a la fecha de consulta en octubre 2024, cuenta con un total de 74 alumnos, distribuidos en 39 mujeres y 35 hombres. La institución cuenta con 6 aulas, la cantidad total de docentes que imparten clases son 3 y corresponden a 1 mujer y 2 hombres.

Imagen 15. Infraestructura educativa nivel bachillerato.



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Durante los trabajos de campo, entrevistas y mesas temáticas se presentaron las necesidades que se encontraron con los participantes las cuales fueron que el IEBO plantel 121 no cuenta con techado en la cancha para que los alumnos

realicen actividades deportivas o culturales, lo cual podría traer como consecuencia posibles enfermedades de la piel y posponer actividades por problemas climatológicos como (lluvia o exposición al sol), también se mencionó que la escuela primaria la corregidora no cuenta con un espacio adecuado para las actividades deportivas, como consecuencia posibles accidentes en los horarios de educación física y enfermedades de la piel, sin descartar que el Jardín de niños la corregidora no cuenta con aulas adecuadas para la atención de los niños, lo cual genera educación deficiente para los niños. De acuerdo a todos estos problemas es necesario implementar proyectos que mejoren la infraestructura de los centros educativos del municipio.

Problema identificado

La infraestructura educativa se encuentra en malas condiciones para ofrecer educación de calidad.

Objetivo 5.5

Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa. **(Contribución ODS 4)**



Estrategia 5.5.1

Fortalecer la infraestructura educativa del municipio.

Líneas de Acción

1. Construir el techado del IEBO No121.
2. Gestionar recursos para el techado de la escuela primaria la Corregidora.
3. Gestionar recursos para construir el aula en el jardín de niños la Corregidora.

5.6. Matriz de Planeación Municipal (MPM) del EJE 5

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Rancho Maya	La infraestructura de servicios públicos es limitada y presenta condiciones deficientes.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio.	Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos.	Generar proyectos que permitan la ampliación del alumbrado público.	Construcción de red de energía eléctrica en paraje rancho maya	96.575400000000	16.778100000000	Gobierno Municipal, Grupo rancho maya	2023	\$3,000,000	Otras fuentes de financiamiento	800 ml	18 habitantes	Total de Metros lineales construidos / Total de metros lineales programados x 100
San Miguel Tilquiápam	La infraestructura de servicios públicos es limitada y presenta condiciones deficientes.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio.	Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos.	Generar proyectos que permitan la ampliación del alumbrado público.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Abasolo y río sabino.	16.775828000000	-96.584312000000	Gobierno municipal	2023-2025	\$8,000,000	Fondo de infraestructura social municipal.	40 postes	99 habitantes	Total de postes instalados / total de postes Programados x 100
				Implementar planes de mantenimiento al alumbrado público.	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en calles del municipio	16.465585000000	-96.345394000000	Gobierno municipal	2023-2025	\$2,800,000	Fondo de infraestructura social municipal.	14 postes	3,141 habitantes	Total de postes reparados / total de postes programados x 100

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	La infraestructura vial del Municipio se encuentra en mal estado.	Mejorar la infraestructura vial del Municipio de San Miguel Tilquiápam.	Implementar obras de pavimentación de calles.	Pavimentar calles sin pavimento de la cabecera municipal	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Díaz Ordaz.	16.784891 000000	96.584982 000000	Gobierno Municipal	2024	\$3,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	1080 m2	79 personas	Total de metros cuadrados pavimentados / total de metros cuadrados programados x 100
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle trujano.	16.782446 000000	-96.58427 4000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$3,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	1200 m2	72 personas	Total de metros cuadrados pavimentados / Total de metros cuadrados programados x 100
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre	16.782386 000000	-96.57758 6000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$3,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	1080 m2	60 personas	Total de metros cuadrados pavimentados / Total de metros cuadrados programados x 100

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Municipio	Objetivo	Actividad	Descripción	Código de Proyecto	Código de Actividad	Categoría	Periodo	Presupuesto	Fondo de Infraestructura Social Municipal	Área	Número de Personas	Total de metros cuadrados pavimentados / Total de metros cuadrados programados x 100						
								Categoría												
								Actividad	Presupuesto											
								Presupuesto	Periodo											
San Miguel Tilquiá pam	La infraestructura vial del Municipio se encuentra en mal estado.	Mejorar la infraestructura vial del Municipio de San Miguel Tilquiá pam.	Implementar obras de pavimentación de calles.	Pavimentar calles sin pavimento de la cabecera municipal	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada 5 de febrero	16.780537 000000	-96.57903 20000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$3,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	480 m2	50 personas	Total de metros cuadrados pavimentados / Total de metros cuadrados programados x 100						
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Sánchez pascual	16.782543 000000	-96.5842 45000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$3,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1080 m2	73 personas	Total de metros cuadrados pavimentados / Total de metros cuadrados programados x 100						
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama.	16.784011 000000	-96.58712 3000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$3,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1080 m2	79 personas	Total de metros cuadrados pavimentados / Total de metros cuadrados programados x 100						



San Miguel Tilquiápam	La infraestructura vial del Municipio se encuentra en mal estado.	Mejorar la infraestructura vial del Municipio de San Miguel Tilquiápam.	Generar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura vial existente del municipio.	Implementar obras de rehabilitación de caminos cosecheros.	Rehabilitación de camino saca cosechas	16.782867 00000000	-96.57679 70000000	Gobierno Municipal	2023- 2024	\$3,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	1.5 km	103 personas	Número de Kilómetros rehabilitados / Número de kilómetros programados x 100
				Implementar obras de rehabilitación de caminos cosecheros.	Rehabilitación de camino saca cosechas	16.782117	-96.574963 -	Gobierno Municipal	2023- 2025	\$9,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	4.5 km	3,141 personas	Número de Kilómetros rehabilitados / Número de kilómetros programados x 100
				Implementar obras de reconstrucción de caminos.	Construcción de camino	16783281	-96.574770	Gobierno municipal	2023- 2025	\$3,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	1.3 km	67 personas	Número de Kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100

TEMA: VIVIENDA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	En el municipio de San Miguel Tilquiápam existen viviendas con carencias en servicios básicos y espacios.	Reducir la carencia por espacio y acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Fomentar acciones que permitan mejorar la calidad y los espacios en las viviendas.	Gestionar recursos para el mejoramiento de las viviendas en la población.	Construcción de sanitarios con biodigestor	16.465585 000000	-96.3453 94000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$7,000,000	Otras fuentes de financiamiento	100 acción	310 personas	Total de acciones realizadas / Total de acciones programados x 100
			Fomentar acciones que permitan mejorar la calidad y los espacios en las viviendas.	Gestionar recursos para el mejoramiento de las viviendas en la población	Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda	16.78620 0000000	-96.57900 0000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,750,000	Otras fuentes de financiamiento	2400 m2	310 personas	Total de Metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100
			Implementar proyectos que permitan mejorar la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas del municipio.	Realizar obras de ampliación de la red de alcantarillado.	Ampliación de la red de alcantarillado en el centro de la localidad	16.7785 0000000	-96.58300 0000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$10,000,000	Otras fuentes de financiamiento	1 Red	220 personas	Total de red de alcantarillado ampliados / total de red de alcantarillado programados x 100

TEMA: VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	En el municipio de San Miguel Tilquiápam existen viviendas con carencias en servicios básicos y espacios.	Reducir la carencia por espacio y acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Fomentar acciones que permitan mejorar la calidad y los espacios en las viviendas.	Gestionar recursos para el mejoramiento de las viviendas en la población.	Construcción de cuartos dormitorios	16.78188 2000000	-96.5814 10000000	Gobierno municipal	2025	\$800,000	Fondo de infraestructura social municipal	10 Dormitorios	64 personas	Número de cuartos dormitorios construidos /Número de cuartos dormitorios programados x100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiá pam	La infraestructura del agua potable y drenaje sanitario se encuentra en mal estado.	Mejorar la infraestructura del agua potable y sanitario para brindar un mejor servicio.	Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua entubada.	Rehabilitar el sistema de agua entubada	Rehabilitación del sistema de agua entubada	16.7862 00000000	-96.5790 00000000	Gobierno municipal	2023-2025	\$10,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	1 red	3,141 personas	Total de red de sistema de agua entubada rehabilita / Total de sistema de agua entubada programada x 100
					Gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura de agua potable.	16.790657 00000	-96.5864 010000	Gobierno municipal	2023-2025	\$10,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	1 obra	3,141 personas	Total de obras realizadas / Total de obras programados x 100
					Gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura de agua potable	16.7729 00000000	-96.58790 00000000	Gobierno municipal	2023-2025	\$10,000,000	Otras fuentes de financiamiento	1 red	3,141 personas	Numero de red de sistema de agua entubada construida / Numero de red de sistema de agua entubada programada x 100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiápam	La infraestructura del agua potable y drenaje sanitario se encuentra en mal estado.	Mejorar la infraestructura del agua potable y sanitario para brindar un mejor servicio.	Fortalecer la infraestructura de la red de drenaje sanitario del municipio.	Rehabilitar el sistema de drenaje sanitario.	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario	16.7785 00000000	-96.583 00000000	Gobierno municipal	2025	\$3,000,000	CEABIEN	700 ml	220 personas	Total de metros lineales rehabilitados/ total de metros lineales programados x100
				Mejorar la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	16.77638 0000000	-96.5863 80000000	Gobierno municipal	2025	\$3,000,000	CEABIEN	1000 m2	3,141 personas	Total de metros cuadrados rehabilitados /total de metros cuadrados programados x100



TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiá pam	La infraestructura del agua potable y drenaje sanitario se encuentra en mal estado. .	Mejorar la infraestructura del agua potable y sanitario para brindar un mejor servicio.	Impulsar acciones que permitan hacer el uso más eficiente del agua.	Brindar capacitaciones y talleres sobre el manejo del cuidado del agua.	Plan de manejo del cuidado del agua	16.465585 000000	-96.3453 94000000	Gobierno municipal	2023-2025	\$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento	1	3,141 personas	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas x 100
				Realizar tequios para dar mantenimiento a las captaciones de agua entubada.	Tequio para dar mantenimiento a las captaciones de agua entubada	16.465585 000000	-96.3453 94000	Gobierno municipal	2023-2025	\$9,000,00 0	Otras fuentes de financiamiento	1	3,141 personas	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas x 100

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
San Miguel Tilquiá pam	La infraestructura educativa se encuentra en malas condiciones para ofrecer educación de calidad.	Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio.	Construir el techado del IEBO No121.	Construcción de techado en plantel IEBO no. 121 clave: 20ETH0121A	16.781520 00000	96.590910 000000	Gobierno municipal	2023	\$3,100,000	Fondo de infraestructura social municipal	540 m2	75 alumnos	Total de metros cuadrados construidos / total de metros cuadrados programados x 100
				Gestionar recursos para el techado de la escuela primaria la Corregidora.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria la corregidora clave: 20DPRO897E	16.779151 000000	-96.583 7580000	Gobierno municipal	2023-2025	\$3,100,000	Otras fuentes de financiamiento	500 m2	85 alumnos	Total de metros cuadrados construidos / total metros cuadrados programados x 100
				Gestionar recursos para construir el aula en el jardín de niños la Corregidora.	Construcción de aula en jardín de niños la corregidora clave: 20DCC0494F	16.779151 00000	-96.58375 8000000	Gobierno municipal	2023-2025	\$3,000,000	Otras fuentes de financiamiento	50 m2	64 alumnos	Total de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados x 100

VII. EJES TRANSVERSALES

Igualdad de Género

La igualdad de género es un principio fundamental que busca garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan los mismos derechos, oportunidades y acceso a recursos. Abarca diversos aspectos de la vida, desde la educación y el empleo hasta la participación en la toma de decisiones políticas y sociales.

Diagnóstico

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020), el municipio de San Miguel Tilquiápam tiene una población total de 3,141 habitantes, de los cuales 1,726 corresponden a población femenina (55%) y 1,415 a población masculina (45%), es decir la mayor parte de la población son mujeres.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda el 56.4% de la población municipal dispone de servicios médicos, distribuidos en diversas instituciones de salud, siendo que el mayor número de derechohabientes tiene cobertura por parte de los servicios médicos de la Secretaría de Salud, mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), si bien estas estadísticas no muestran la proporción de hombre mujer derechohabiente, se puede resumir que existe una cobertura del más del 50% de mujeres con estos servicios.

En cuanto a la educación de acuerdo con el INEGI, 2020 la asistencia escolar para la población de 15 a 17 años fue de un total de 83 personas distribuidas en 43 mujeres y 40 hombres, para la población de 18 a 24 años se registró un total de 33 personas distribuidas en 12 mujeres y 21 hombres. De acuerdo con estos datos existe una mayor asistencia escolar de parte de la población masculina de 18 a 24 años, los habitantes de la población mencionan que esto se debe por diversos factores que influyen en el abandono escolar como casarse a temprana edad, por falta de apoyos económicos o porque los padres priorizan mandar más a los hombres a la escuela.

Con respecto al ámbito político en el Municipio de San Miguel Tilquiápam, la participación política de las mujeres ha mostrado avances significativos en los últimos años, según datos recientes el municipio ha implementado el principio de paridad de género en sus procesos electorales, lo que ha permitido un aumento en el número de mujeres que ocupan cargos de liderazgo, en las últimas elecciones se han registrado un número considerable de mujeres candidatas y electas en diferentes cargos que incluyen la Regiduría de Hacienda, Regiduría de Obras, Regiduría de policía y Regiduría de salud, sin embargo a pesar de estos avances aún existen desafíos importantes para garantizar una participación equitativa y justa.

Por otro lado en el municipio se han presentado algunos casos de violencia en mujeres principalmente en el hogar por el machismo que sigue presente, agravándose por problemas de alcoholismo. En su mayoría las mujeres no denuncian estos casos por miedo a que sean más violentadas o por quedarse solas. Afortunadamente para este tipo de casos ya existe una Instancia municipal de la Mujer que se incorporó recientemente para ayudar a las mujeres ofreciendo diversos programas de capacitación y talleres.

Las mujeres también tienen participación en el crecimiento y desarrollo económico del municipio de acuerdo con el INEGI del total de la población económicamente activa, la mayoría son hombres distribuidos en 612 hombres y 412 mujeres, la principal actividad económica que realizan las mujeres dentro del municipio es la elaboración de tortillas de mano, también algunas participan en el comercio al por menor, uno de los principales problemas identificados para estos trabajos es la falta de acceso a recursos y apoyos financieros, sometiéndose a largas jornadas laborales, sin descartar que la mayoría tiene que atender a sus hijos y otras actividades del hogar.

Problema identificado

La desigualdad en mujeres sigue presente en el municipio en diversos ámbitos políticos, sociales y económicos

Objetivo Estratégico

Reducir los índices de desigualdad en el municipio de San Miguel Tilquiápam



Eje estratégico	Estrategias Igualdad de género	Líneas de acción Igualdad de género
San Miguel Tilquiápam con bienestar para todas y todos	Promover el acceso igualitario a servicios de educación.	Implementar programas específicos que promuevan la igualdad de género en la educación.
San Miguel Tilquiápam honesto, cercano y transparente	Fortalecer la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en posiciones de liderazgo en la comunidad.	Transparentar las opiniones de las mujeres en la toma de decisiones políticas
San Miguel Tilquiápam con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer la instancia municipal de la mujer, para atender casos de violencia de género.	Capacitar a las titulares de la instancia de la mujer, sobre temas relacionados a los derechos de las mujeres.
San Miguel Tilquiápam con crecimiento y desarrollo económico	Promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.	Capacitar a las mujeres en temas de emprendimiento y finanzas.
San Miguel Tilquiápam con infraestructura y servicios públicos	Fomentar la igualdad de acceso a los servicios básicos.	Promover la participación en la planificación y ejecución de proyectos del municipio incorporando la perspectiva de género.

Desarrollo sostenible y cambio climático

El desarrollo sostenible y el cambio climático son conceptos interrelacionados que abordan la forma en que las sociedades pueden crecer y prosperar sin causar un daño irreversible al medio ambiente, el desarrollo sostenible se refiere a un modelo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, y el cambio climático se refiere a los cambios significativos y duraderos en los patrones del clima global o regional. Estos cambios pueden ser naturales o causados por la actividad humana.

Diagnóstico

Flora y fauna

San Miguel Tilquiápam tiene una rica diversidad de flora y fauna, las de mayor abundancia se mencionan a continuación.

Flora silvestre: eucaliptos, jacarandas, flor de niño, pitahayas, tunas, pinos, cactus, biznagas, magueyes, mezquites, sabinos, encinos, nopales, copal, espinos, matorrales, huisaches, huajes, cazaguates, también hay plantas medicinales como la hoja de cáncer, cola de caballo, bambú, higuerilla y carrizos.

En cuanto a la flora urbana y de jardín se encuentran: Bugambilias, Hibisco, rosas, lavanda, ahuehuete, ruda, romero, pinos, árboles de diferentes tipos, cactus, suculentas y plantas frutales.

En cuanto a la fauna se engруpan dos tipos.

Fauna silvestre: Venados, zorrillos, tlacuaches, conejos, armadillos, víboras de cascabel, serpientes, iguana, ardilla, chicharra, palomas, tortolitas, zopilotes, insectos, alacrán.

Fauna urbana o domestica: Perros, gatos, gallinas, guajolotes, conejos, toros, vacas, borregos, chivos, burros, caballos, cerdos, patos, pavoreales.

Áreas naturales protegidas

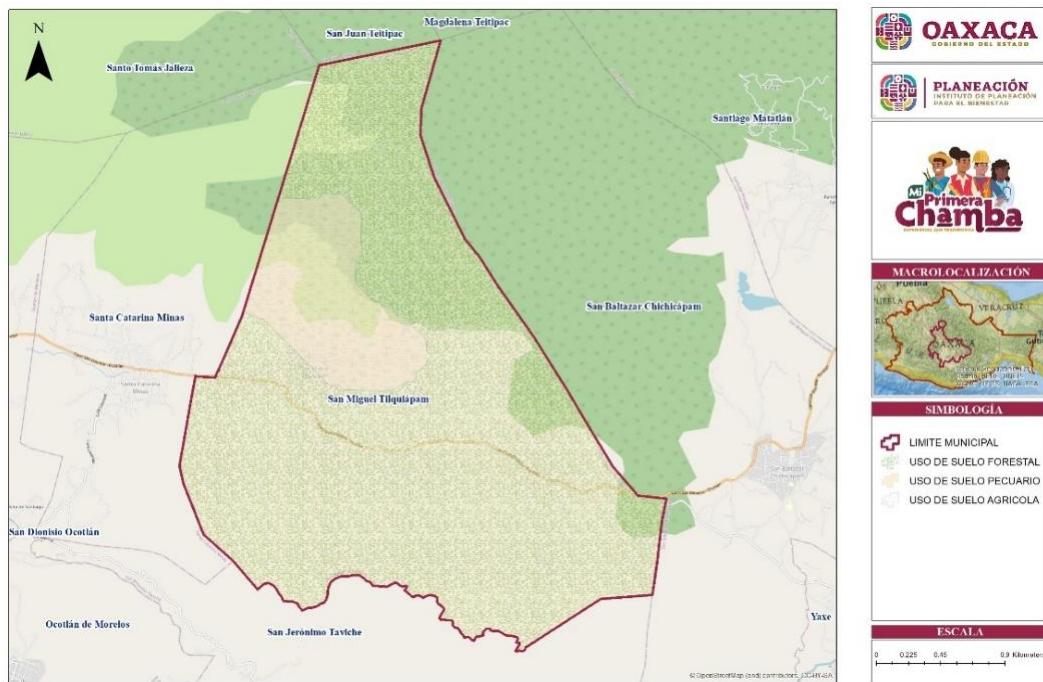
El municipio de San Miguel Tilquiápam no cuenta con Áreas Naturales Protegidas (ANP) decretadas, de competencia estatal, federal o municipal dentro de su

territorio. Geográficamente las ANP estatales y federales se localizan en gran parte al norte del municipio, cerca de la Sierra Norte.

Uso de suelo y vegetación

En el municipio de San Miguel Tilquiápam existen tres clasificaciones de usos de suelo, los cuales de acuerdo con el INEGI son: agricultura, pastizal inducido o cultivado y asentamientos humanos. La zona de agricultura abarca el 16% del territorio municipal, concentrándose principalmente alrededor de los asentamientos humanos, el uso de suelo forestal se extiende desde la zona norte a sur del municipio abarcando el 83% del territorio y por último el uso de suelo pecuario en el que se tiene un uso potencial, así como se muestra en el mapa que se presenta a continuación.

Mapa 8. Usos de suelo en el municipio de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

Vegetación

Con la cartografía se identificó una clasificación de vegetación para el municipio, la cual es vegetación secundaria de encino. De acuerdo con información obtenida del INEGI, la vegetación secundaria se refiere a cuando un tipo de vegetación primaria es eliminado o alterado por diversos factores humanos o

naturales, y surge una comunidad vegetal significativamente diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea.

La vegetación secundaria de encino se distribuye principalmente en las zonas altas del municipio, hacia el norte, sur y sureste. También se ubica una pequeña fracción al suroeste, en una pequeña zona alta. Estas zonas de vegetación corresponden al 43% de la superficie del municipio, por lo que se puede decir que cerca de la mitad del territorio cuenta con vegetación de este tipo.

Imagen 16. Vegetación en el municipio de San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

De acuerdo con lo señalado en las entrevistas realizadas al comisariado ejidal e integrantes de bienes comunales, para la comunidad preservar sus bosques los cuales se han estado perdiendo por la deforestación y la erosión de la tierra.

También se menciona que no se han realizado la limpia de las brechas de colindancia, lo cual puede generar incendios forestales en los territorios del municipio, se ha manifestado que en los últimos años, se han visto pequeños incendios que afectan el suelo, así como la deforestación por la tala de árboles o bien por el cambio de uso de suelo para la agricultura y la ganadería, y la expansión urbana. Estos cambios están ocasionando la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, la disminución del agua y contribuyen al cambio climático.

Hidrografía

En cuanto a la red hidrográfica, dentro del municipio se tienen corrientes de agua de dos tipos, perennes o permanentes (las que llevan agua o presentan humedad todo el año), e intermitentes, las cuales llevan agua generalmente en temporadas de lluvia.

Las corrientes intermitentes abarcan desde pequeños escurrimientos hasta arroyos que alimentan a una corriente principal, por lo que su longitud en conjunto es mucho mayor (84% del total para San Miguel Tilquiápam) a la longitud de la corriente permanente (16%).

En la siguiente imagen se puede observar un tipo de corriente intermitente que se presenta en diferentes extensiones dentro del municipio

De acuerdo con la documentación y cartografía de INEGI, el municipio de San Miguel Tilquiápam se encuentra dentro de la región administrativa Pacífico Sur, en las regiones hidrológicas Costa Chica de Guerrero y Tehuantepec en las cuencas de los ríos San Antonio, Atoyac-Salado y Atoyac-Tlapacoyan.

Imagen 17: Corriente intermitente en San Miguel Tilquiápam



Fuente: Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba.

En cuanto a infraestructura para los residuos sólidos, el municipio de San Miguel Tilquiápam no cuenta con infraestructura para los residuos sólidos únicamente cuenta con un terreno que se ocupa como basurero a cielo abierto ubicado en la

parte sur de la población, la recolección de basura se lleva a cabo por el municipio 1 vez por semana de manera gratuita.

Imagen 18. basurero de San Miguel Tilquiápam



Fuente:

El problema que se ha identificado en cuanto al basurero a cielo abierto, es como tiene la basura regada con abundante fauna nociva para la gente que transita por dicho lugar, ya que genera malos olores.

Al no contar con el espacio y las condiciones necesarias para depositar correctamente los residuos, las autoridades municipales tienen que recurrir de manera periódica a la quema de estos, generando contaminación al aire que respiran los habitantes de la población, lo cual puede generar enfermedades, esto porque no se cuenta con un plan integral para el manejo de la basura para los habitantes, por lo que se requiere un plan de manejo de la basura.

Como ya se había mencionado anteriormente sobre la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad, que aún no opera correctamente, es necesario implementar acciones para su rehabilitación.

Problema identificado

En el municipio de San Miguel Tilquiápam no existen medidas adecuadas para la protección del medio ambiente.

Objetivo Estratégico

Procurar el cuidado del medio ambiente, para reducir los efectos del cambio climático.



Eje estratégico	Estrategias Desarrollo Sostenible y cambio climático	Líneas de acción Desarrollo Sostenible y cambio climático
San Miguel Tilquiápam con bienestar para todas y todos	Promover conciencia y comprensión sobre la importancia de la protección del medio ambiente..	Realizar campañas de sensibilización y concientización sobre el medio ambiente.
San Miguel Tilquiápam honesto, cercano y transparente	Impulsar políticas públicas en materia ambiental en el municipio.	Implementar desde la ciudadanía, comités para la defensa del medio ambiente.
San Miguel Tilquiápam con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar el derecho de gozar de un medio ambiente sano.	Implementar un plan de manejo de la basura. Implementar un plan sobre el manejo del cuidado del agua.
San Miguel Tilquiápam con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar proyectos de conservación ambiental.	Promover la economía a través de la separación, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
San Miguel Tilquiápam con infraestructura y servicios públicos	Implementar infraestructura con enfoque de sostenibilidad.	Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables. Realizar construcciones de espacios sostenibles.

Interculturalidad

La interculturalidad se refiere a la interacción y convivencia respetuosa entre personas de diferentes culturas, promueve el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, así como el intercambio equitativo de conocimientos, costumbres y experiencias entre distintas comunidades.

Diagnóstico

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, en el municipio de San Miguel Tilquiápam se reportó un total de 2,603 hablantes de alguna lengua indígena, de ellos, 141 habitantes hablan alguna lengua indígena y no hablan español, y 2,462 hablan alguna lengua indígena y hablan también español. Del total de hablantes en el municipio, se observa un mayor número de mujeres hablantes con respecto a los hombres.

Tabla 29. Población hablante de lengua indígena por localidad y por sexo en San Miguel Tilquiápam

Localidad	Población total	Hablantes de lengua indígena	Mujeres hablantes de lengua indígena	Hombres hablantes de lengua indígena
Total	3,141	2,603	1,445	1,138
San Miguel Tilquiápam	3,108	2,576	1,438	1,138
Rancho maya	18	17	6	11
Roguero	4	-	-	-
Pie del cubilete	11	10	1	9

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

En cuanto a la distribución de los hablantes en las diferentes localidades del municipio, se tiene que la mayor parte se concentra en la cabecera municipal, debido a la mayor concentración de la población en esa localidad. De los 3,108 habitantes totales en la cabecera municipal, 2,576 habitantes (82.9%) de la población total de la localidad habla alguna lengua indígena, y se distribuyen en 1,438 mujeres y 1,138 hombres.

Población afrodescendiente

De acuerdo con los datos obtenidos del INEGI del total de habitantes en el Municipio de San Miguel Tilquiápam se identificaron un total de 13 personas que se consideran afrodescendientes los cuales se distribuyen en 6 mujeres y 7 hombres.

Patrimonio Cultural Inmaterial

De acuerdo con la definición de la UNESCO sobre patrimonio cultural inmaterial, que se refiere a “las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación”, las lenguas de cada pueblo originario forman parte del patrimonio inmaterial.

El municipio de San Miguel Tilquiápam según datos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se encuentra registrado como comunidad indígena perteneciente al pueblo Zapoteco del valle, es decir en la comunidad el “zapoteco” se considera patrimonio cultural inmaterial del Municipio, de acuerdo con entrevistas con los ciudadanos de la comunidad, mencionan que algunos de los problemas que se han identificado a lo largo de los años son que, las nuevas generaciones ya no quieren practicar el idioma por diferentes cuestiones en las que se pueden mencionar, por miedo a ser discriminados o por la migración de las personas a otras ciudades en donde ya no practican el idioma, es por ello la importancia y necesidad de implementar acciones para conservar dicho patrimonio del municipio.

Tradiciones y costumbres

San Miguel Tilquiápam se rige por Sistemas Normativos Indígenas conservándose tradiciones como los cargos por servicios comunitarios, las fiestas patronales, la lengua indígena, la forma de elección de autoridades, en donde la asamblea es la máxima autoridad.

La comunidad es rica en tradiciones y festejos, que fortalecen los lazos sociales. Sus celebraciones más importantes son el 15 de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción y la Celebración de San Miguel Arcángel.

Vestimenta

Dentro de la comunidad solo un pequeño porcentaje de la población de la tercera edad conserva la vestimenta típica la cual comprende en las mujeres, una blusa bordada, listones de colores tanto en la ropa como en el cabello, falda con refajo, ceñidor, huaraches y reboso.

Mientras que la indumentaria de los hombres es el pantalón y camisa de manta, ceñidor, huaraches y sombrero.

Problema identificado

Pérdida gradual de la identidad cultural en el municipio de San Miguel Tilquiápam.

Objetivo Estratégico

Preservar la identidad cultural en la población de San Miguel Tilquiápam.



Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
San Miguel Tilquiápam con bienestar para todas y todos	Promover la expresión cultural del Municipio de San Miguel Tilquiápam.	Designar un espacio y personas que puedan impartir clases de zapoteco a la población.
San Miguel Tilquiápam honesto, cercano y transparente	Fomentar una administración pública basada en el respeto a la identidad cultural.	Publicitar las políticas que prohibirán la discriminación por motivos culturales, étnicos o lingüísticos.
San Miguel Tilquiápam con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a la protección, seguridad y justicia de la población indígena.	Implementar programas que permitan dar a conocer los derechos de la población indígena.

San Miguel Tilquiápam con crecimiento y desarrollo económico	Fortalecer las actividades productivas de la población indígena.	Gestionar programas de apoyo económico a las actividades productivas de la población indígena.
San Miguel Tilquiápam con infraestructura y servicios públicos	Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida para la población indígena.	Promover obras de infraestructura en beneficio a la población indígena.

Niñas, niños y adolescentes

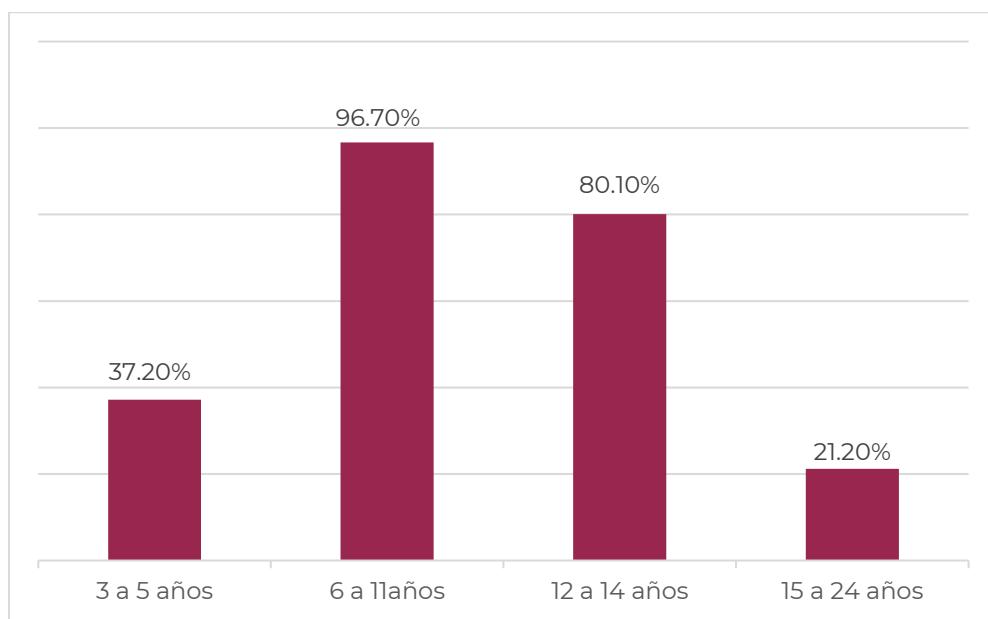
Los derechos de niñas, niños y adolescentes están protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, adoptada en 1989, y por legislaciones nacionales en muchos países, estos derechos son fundamentales para garantizar su bienestar y desarrollo integral, son esenciales para asegurar que niñas, niños y adolescentes puedan crecer en un entorno que les permita alcanzar su pleno potencial y vivir una vida digna y saludable.

Diagnóstico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020) el 50% de la población en el municipio está compuesta por Niños, adolescentes y jóvenes, el grupo de edad con mayor número de habitantes en el municipio es el correspondiente a la población de 0 a 14 años (1,025) personas que representa el 32.6 % de la población total.

En San Miguel Tilquiápam, las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a la educación, a continuación se presenta una gráfica de la asistencia escolar por rango de edad.

Gráfica 7. Asistencia escolar en el Municipio de San Miguel Tilquiápam.



Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en Planeación, Mi Primera Chamba, con información del INEGI.

Con base a estos datos se observa que la asistencia escolar para la población de 3 a 5 años es del 37.2% lo que significa que el 62.8% de esta población no asiste a la escuela, para la población de 6 a 11 años la cifra asciende a 96.7%, para la población de 12 a 14 años se tiene un total del 80.1% y para la población de 15 a 24 años en donde se observa que tan solo el 21.2% asiste a la escuela, es decir el 78.8% de esta población es privada de su derecho fundamental que es la educación.

De acuerdo con entrevistas en el tema de salud y educación los habitantes mencionan que en el municipio muchos adolescentes ya no siguen estudiando por falta de apoyo de parte de los padres, recursos o interés propio y deciden migrar a otras entidades federativas o en su caso alcanzar a sus padres en los Estados Unidos. Y en el tema de salud han estado presentándose en los últimos años, casos de embarazos adolescentes.

De la alimentación, podemos decir que la mayoría tiene cubierta esta necesidad, aunque existen problemas de nutrición por el consumo de alimentos chatarra de bajos nutrientes y de alto contenido de grasas, azúcares y demás aditivos que dañan al organismo. Como ya se había mencionado anteriormente es necesario

implementar acciones que permitan crear conciencia acerca de la alimentación saludable para niños y adolescentes.

En cuanto a infraestructura para el esparcimiento y la recreación el municipio no cuenta con un espacio digno para practicar deportes y actividades recreativas, lo cual afecta a los niños, jóvenes y adolescentes corriendo el riesgo de caer en temas como de alcoholismo, drogadicción, delincuencia y el uso prolongado de tecnologías.

Problema identificado

En el municipio de San Miguel Tilquiápam las niñas, niños y adolescentes no gozan plenamente de sus derechos.

Objetivo Estratégico

Impulsar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Miguel Tilquiápam.



Eje estratégico	Estrategias Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes.
San Miguel Tilquiápam con bienestar para todas y todos	Promover el acceso a los servicios públicos de los niños, niñas y adolescentes.	Concientizar a la población sobre la protección y derechos que tienen los menores de edad.
San Miguel Tilquiápam honesto, cercano y transparente	Fortalecer la participación de los adolescentes en el desarrollo institucional del municipio.	Convocar a los adolescentes a las asambleas comunitarias para que participen en las tomas de decisiones del municipio.

San Miguel Tilquiápam con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer la seguridad y protección de los niños y adolescentes.	Coadyuvar esfuerzos con la policía municipal vigilando las horas de entrada y salida de los alumnos en las escuelas.
San Miguel Tilquiápam con crecimiento y desarrollo económico	Proteger contra el trabajo infantil a las niñas, niños y adolescentes del Municipio.	Realizar campañas para prevenir el trabajo infantil en el municipio.
San Miguel Tilquiápam con infraestructura y servicios públicos	Generar infraestructura en beneficio a niños, niñas y adolescentes del municipio.	Implementar espacios recreativos para las niñas, niños y adolescentes.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 es un instrumento de planeación que precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio de San Miguel Tilquiápam. Para medir el alcance de los objetivos establecidos en el PMD 2023-2025 es importante establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, dado que son elementos que forman parte del proceso de mejora continua a la planeación estratégica, ya que valora el cumplimiento de objetivos, la aplicación de los recursos públicos y su aprovechamiento. El proceso de seguimiento y evaluación permite dar a conocer el alcance y beneficio de las acciones realizadas con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Los tiempos de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, estarán a cargo de los integrantes del Ayuntamiento y serán evaluados cada seis meses para identificar los resultados obtenidos y verificar que se esté cumpliendo con los objetivos y metas programados en la matriz de planeación municipal planteados en cada uno de los ejes estratégicos, así como de las áreas encargadas de implementar los recursos, el comité de contraloría social y los asesores externos del municipio. El seguimiento se verá reflejado en los expedientes integrados de obras y los formatos presentados digitalmente y de manera trimestralmente ante la Auditora de Fiscalización del Estado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas.

La información sobre el desempeño y resultados de la gestión municipal honesta y transparente se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

IX. ANEXOS

Documentos que sustentan la información desarrollada en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

A continuación, se presentan las siguientes ligas electrónicas del SISPLADE que transparentan la información.

Matriz de Riesgos y Problemas 2025 disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=284>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2025. Disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/284/ACTA%20DE%20INTEGRACION.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM, ejercicio fiscal 2025. Disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/284/ACTA%20PRIORIZACION.pdf>

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 con Enfoque Participativo del municipio de San Miguel Tilquiápam, Ocotlán, Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM, OCOTLAN, OAXACA
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TILQUIÁPAM, OCOTLÁN, OAXACA.

SAN MIGUEL TILQUIAPAM 2023-2025

En el Municipio de San Miguel Tilquiápam perteneciente al distrito de Ocotlán, Oaxaca, siendo las 9:00 horas, del día 13 de marzo de 2025, reunidos los Concejales y Concejalas integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para aprobar el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023-2025 del Municipio de San Miguel Tilquiápam, Ocotlán, Oaxaca; lo anterior, en apego a lo establecido en los Artículos 43, fracción XXVII, artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II, penúltimo párrafo, 47, 48, 49, 50, 68 fracción I, 92 párrafo primero, fracción IV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente.

Orden del Día

Primero. Pase de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Cuarto. Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

Quinto. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de San Miguel Tilquiápam, Ocotlán, Oaxaca

Sexto. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Jesús Hernández Luis Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Tilquiápam, me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista.

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca procedo a pasar lista y corroborar la asistencia de las Concejalas y Concejales siguientes:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM, OCOTLAN, OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Ciudadano Jesús Hernández Luis	Presidente Municipal	Presente
Ciudadano Francisco García Cruz	Síndico Municipal	Presente
Ciudadana María Luis Vásquez	Regidora de Hacienda	Presente
Ciudadano Ruperto Luis Luis	Regidor de Educación	Presente
Ciudadana Adelina Cruz Luis	Regidora de Policía	Presente
Ciudadana Hortencia Martínez López	Regidora de Obras	Presente
Ciudadana Xuan Edith García Vásquez	Regidora de Salud	Presente

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de siete Concejales y Concejalas de los siete que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Jesús Hernández Luis, Presidente Municipal Constitucional, señala que *"Habiendo Quórum Legal* como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de San Miguel Tilquiápm, Ocotlán, Oaxaca.

Tercero. Lectura y Aprobación del Orden del Dia.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales y Concejalas su aprobación o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Dia se tuvo un total de siete votos realizados por los Concejales y Concejalas presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Dia de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023-2025.

En uso de la palabra el Ciudadano Jesús Hernández Luis, Presidente Municipal Constitucional de San Miguel Tilquiápm, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43,68,71 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en vigor; se somete a consideración de los concejales y concejalas presentes el punto que se desahoga; el objetivo de la presente sesión extraordinaria es presentar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo del municipio de San Miguel Tilquiápm, Ocotlán, Oaxaca, del ejercicio fiscal 2023-2025 y proceder a su revisión, autorización y publicación a la plataforma del SISPLADE. Por lo que se procede a exponer el contenido del plan municipal el cual consiste en lo siguiente: I. Mensaje del presidente; II. Marco normativo; III. Misión y visión del gobierno de San Miguel Tilquiápm; IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa de San Miguel Tilquiápm; V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Tilquiápm con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030; VI. Ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de San Miguel Tilquiápm 2023-2025: San Miguel Tilquiápm con bienestar, San Miguel Tilquiápm honesto, cercano y transparente, San Miguel Tilquiápm con seguridad y justicia para vivir en paz, San Miguel Tilquiápm con crecimiento y desarrollo económico, San Miguel Tilquiápm con

SAN MIGUEL TILQUIAPAM, OCOTLAN, OAXACA, C.P. 71530
CORREO: municipio.tilquiam2023@gmail.com TEL. 5206007

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM, OCOTLAN, OAXACA
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



infraestructura y servicios públicos; VII. Ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de San Miguel Tilquiápmam 2023-2025: San Miguel Tilquiápmam con igualdad de género, San Miguel Tilquiápmam con desarrollo sostenible y cambio climático, San Miguel Tilquiápmam con interculturalidad, San Miguel Tilquiápmam con niñas, niños y adolescentes; VIII. Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de San Miguel Tilquiápmam 2023-2025; IX. Anexos; y referencias bibliográficas. En cada eje se plantea la problemática, así como la solución de esta y proyectos a aplicar en cada uno de los ejes, se hace mención que el plan fue elaborado atendiendo las necesidades y sugerencias de los ciudadanos que participaron en las mesas temáticas, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, siempre viendo desde un enfoque de paridad de género para el bienestar y desarrollo de la población.

Quinto. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023-2025, del Municipio de San Miguel Tilquiápmam, Ocotlán, Oaxaca.

Terminada la explicación y exposición por parte del Presidente Municipal, se procede a dar la palabra a cada uno de los Concejales y Concejalas para que den su punto de vista sobre dicho Plan, quienes sin objeción alguna y estando de acuerdo con lo presentado, aprueban por unanimidad el citado Plan, por lo que al solicitar que levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de San Miguel Tilquiápmam, la levantan siete Concejales y Concejalas de los siete que están presentes en la Sesión, quedando aprobados los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. - Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023-2025 del Municipio de San Miguel Tilquiápmam, Ocotlán, Oaxaca.

SEGUNDO. - Se acuerda que la Autoridad Municipal presente el (PMD) ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca (INPLAN) a fin de obtener el registro y publicación del mismo.

Sexto. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano Jesús Hernández Luis, Presidente Municipal de San Miguel Tilquiápmam, me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, no habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 10:40 horas del día 13 de marzo de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM, OCOTLÁN, OAXACA
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



SAN MIGUEL TILQUIAPAM
2023-2025

ATENTAMENTE
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
TILQUIÁPAM, OCOTLÁN, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA

C. Jesús Hernández Luis
Presidente Municipal y presidente del CDSM

Dto. Ocotlán, Oax.

25/04/2023 31/12/2025

C. Francisco García Cruz

Síndico Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA

MUNICIPAL

Mpio. San Miguel

Tilquiápm.

Dto. Ocotlán, Oax.

25/04/2023 31/12/2025

C. Ruperto Luis Luis

Regidor de Educación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA

DE EDUCACIÓN

Mpio. San Miguel

Tilquiápm.

Dto. Ocotlán, Oax.

25/04/2023 31/12/2025

C. Hortencia Martínez López

Regidora de Obras

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA

DE OBRAS

Mpio. San Miguel

Tilquiápm.

Dto. Ocotlán, Oax.

25/04/2023 31/12/2025

C. María Luis Vásquez

Regidora de Hacienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA

DE HACIENDA

Mpio. San Miguel

Tilquiápm.

Dto. Ocotlán, Oax.

25/04/2023 31/12/2025

C. Adelina Cruz Luis

Regidora de Policía

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA

DE POLICÍA

Mpio. San Miguel

Tilquiápm.

Dto. Ocotlán, Oax.

25/04/2023 31/12/2025

C. Xuan Edith García Vásquez

Regidora de Salud

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA

DE SALUD

Mpio. San Miguel

Tilquiápm.

Dto. Ocotlán, Oax.

25/04/2023 31/12/2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA

MUNICIPAL

Mpio. San Miguel

Tilquiápm.

Dto. Ocotlán, Oax.

25/04/2023 31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Tilquiápm, distrito de Ocotlán, Oaxaca, para el acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, celebrada el día 13 de marzo de 2025 a las 09:00 horas.

SAN MIGUEL TILQUIAPAM, OCOTLÁN, OAXACA, C.P. 71530
CORREO: municipio.tilquiam2023@gmail.com TEL. 5206007

X. GLOSARIO

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

PEA: Población económicamente Activa.

UP: unidades de producción.

INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar.

Vulnerabilidad: Es la suma de las condiciones de fragilidad, debilidad intrínseca (interna), que aumenta la susceptibilidad de ser afectada por una amenaza en específico.

Marginación: exclusión social y económica de individuos o grupos dentro de una sociedad.

PED: Plan Estatal de Desarrollo

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ANP: Áreas Naturales Protegidas

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

DENUE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

SIGED: Sistema de Información y Gestión Educativa

XI. LISTA DE REFERENCIAS

Atlas de genero Oaxaca

<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Atlas de Gestión de riesgos San Miguel Tilquiápam (2024)

https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wpcontent/uploads/sites/29/2024/08/01_Tilquiapam-AR-comp.pdf

Catalogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

<https://catalogo.inpi.gob.mx/cedulas/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación obtenido de:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

<https://www.oaxaca.gob.mx/cocitei/wpcontent/uploads/sites/48/2019/07/CONSTITUCION-POLITICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf>

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos

https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/47201

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<https://www.inegi.org.mx/default.html>

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_\(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2.pdf)

Ley Estatal de Planeación

<https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/12/LEY-ESTATAL-DE-PLANEACION.pdf>

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

<https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/wpcontent/uploads/sites/34/2020/11/LeyOrganicaMunicipalRefdto1693aprobLXIVLegis15sep2020PO41QuintaSeccional10oct2020-1.pdf>

Medición de la pobreza, Oaxaca, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/paginas/principal.aspx>

SIAP 2022. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Obtenido de:

<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)

<https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>